EVALUACIÓN DE GESTIÓN DEL SEMESTRE ENERO-JUNIO 2026

III Sesión Ordinaria 2026

14 de agosto de 2026

Contenido

Acerca del lenguaje 3
INTRODUCCIÓN: 3
1. ANTECEDENTES, DATOS GENERALES 5
1.1 **Presentación** 5
1.2 **Objeto de Creación del Organismo:** 5
1.3 **Oferta Institucional:** 8
1.4 **Información Normativa y de Operación vigente:** 11
1.5 **Cobertura:** 12
1.6 **Matrícula:** 14
1.7 **Población atendida:** 17
2. **INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS** 20
2.1 **Asignación Presupuestal por Año y Fuente de Financiamiento** 20
2.2 **Asignación Presupuestal por Año y Capítulo** 23

3. **INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS** 25

3.1 **Programa Operativo Anual** 25

3.2 **Presupuesto Devengado contra Cumplimiento de Metas** 26

4. **DE GESTIÓN** 28

4.1 **Informar con base al PID 2023-2028 validado por la UPLAPH, los indicadores** 31

4.2 **Datos generales y principales alineaciones del PID** 33

4.3 **Avances logrados en los indicadores del PID** 34

4.4 **Gasto de Operación** 67

4.5 **Gasto de Inversión** 70

4.6 **Seguimiento de acciones enfocadas al cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 en el sector paraestatal:** 71

4.7 **Vinculación interinstitucional:** 109

CONCLUSIONES. 115

Acerca del lenguaje

En la redacción del presente documento, se ha optado por un uso del lenguaje que prioriza la claridad y la economía lingüística. Por lo anterior, el uso de términos genéricos en masculino no tiene una intención discriminatoria ni busca establecer distinciones de género. Todas las menciones y alusiones terminológicas deben entenderse como representativas de ambos sexos, reafirmando el compromiso institucional con la igualdad y el respeto a la diversidad en todas nuestras comunicaciones.

INTRODUCCIÓN:

En congruencia al Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 así como a su actualización; y a su Programa Institucional de Desarrollo 2023-2028 la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense trabaja y participa plenamente para lograr un Gobierno honesto, cercano y transparente; administrando los recursos públicos y comprometiéndose con el vínculo social, prevaleciendo en el Estado de Hidalgo el conocimiento, la tecnología, la innovación y la colaboración en la Gestión Pública.

Con base a los principios de eficiencia y eficacia, la Evaluación de Gestión de la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense es el documento que organiza diferentes elementos según la naturaleza del mismo, con el propósito de hacer una valoración cuantitativa y cualitativa al desempeño de su gestión pública realizada para el cumplimiento de sus compromisos formalizados en indicadores de desempeño e indicadores inherentes al objeto del Organismo Descentralizado.

Se evalúan elementos que han sido parte del ejercicio de rendición de cuentas, así como del cumplimiento de sus indicadores tácticos y/o estratégicos, líneas de acción y metas institucionales que ha alcanzado la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense durante el periodo enero – junio 2026.

En cumplimiento del artículo 32 de la Ley de Planeación y Prospectiva para el Estado de Hidalgo, la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense cuenta con el Programa Institucional de Desarrollo 2022-2028, aprobado por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo y el Consejo Directivo de la UTHH. Asimismo, dicho documento integra 11 indicadores estratégicos alineados al Programa Sectorial de Educación 2022-2028 y se encuentra publicado en la página Oficial Institucional de la UTHH a través del Link: https://sgi.uthh.edu.mx/rrectores/IPL/PDF/ProgramaInstitucionalDesarrolloUTHH2023-2028Final.pdf

1. ANTECEDENTES, DATOS GENERALES

1.1 **Presentación**

La UTHH es un organismo creado a través del Decreto Gubernamental mediante el cual se crea a la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense como Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Hidalgo, con personalidad jurídica y patrimonio propios y con domicilio en la ciudad de Huejutla de Reyes, Hidalgo de fecha 24 de abril de 1997, y última reforma publicada en el Periódico Oficial de fecha 01 de agosto de 2016. Este organismo se encuentra sectorizado a la Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo.

1.2 **Objeto de Creación del Organismo:**

Artículo 4. La Universidad tendrá por objeto:

I. Ampliar las posibilidades de la educación superior tecnológica a fin de contribuir, a través del proceso educativo, a mejorar las condiciones de vida de la población hidalguense;

II. Formar estudiantes en el nivel de Técnicos Superiores Universitarios, con aptitud para la aplicación de conocimientos y la solución creativa de problemas, con un sentido de innovación en la incorporación de los avances científicos y tecnológicos;

III. Ofrecer programas de continuidad de estudios para sus egresadas y egresados y para quienes egresen del nivel Técnico Superior Universitario o Profesional Asociado de otras Instituciones de Educación Superior, que permitan al estudiantado alcanzar todos los niveles académicos de tipo superior previstos en la Ley General de Educación;

IV. Realizar investigación aplicada e innovación científica y tecnológica, así como desarrollar estudios o proyectos en las áreas de su competencia, de acuerdo con la planeación y desarrollo de las políticas Nacional y Estatal de Ciencia y Tecnología, que se traduzca en aportaciones concretas que contribuyan al mejoramiento y mayor eficiencia de la producción de bienes o servicios, así como a la elevación de la calidad de vida de la comunidad apoyando las estrategias de desarrollo del Estado de Hidalgo;

V. Desarrollar e impartir programas educativos de buena calidad, para la formación tecnológica, así como las estrategias que le permitan atender las necesidades de la Entidad y contribuyan a garantizar el acceso de la población al servicio educativo;

VI. Contribuir al desarrollo del Sistema de Educación Superior del Estado de Hidalgo;

VII. Fomentar e impulsar la vinculación, entre los diferentes niveles y subsistemas educativos a través de órganos colegiados que permitan coordinar esfuerzos en materia educativa, de difusión cultural, deportiva y recreativa que contribuya al desarrollo integral del estudiantado en un marco de fomento a los valores universales;

VIII. Establecer una red de vinculación efectiva, con los sectores productivos de carácter público, privado y social que coadyuve al desarrollo Regional sustentable, a través de la aplicación y transferencia del conocimiento tecnológico a la generación de bienes y servicios;

IX. Impulsar estrategias que faciliten la movilidad académica del estudiantado entre las instituciones del sistema de educación;

X. Contribuir en el desarrollo de un sistema permanente de evaluación de la calidad educativa en el Estado;

XI. Institucionalizar la perspectiva de género, promoviendo la igualdad entre mujeres y hombres, generando un ambiente laboral y escolar libre de discriminación y violencia y previniendo la violencia de género;

XII. Coadyuvar a la preparación técnica del personal para su mejoramiento económico y social; y

XIII. Promover y difundir los valores sociales y culturales de la nación, en toda su extensión, a fin de crear entre las y los estudiantes la conciencia nacional y actitudes a favor de la paz, la solidaridad y la democracia, por lo que podrá contar con diversos medios masivos de comunicación, de acuerdo a la suficiencia presupuestal.

1.3 **Oferta Institucional:**

La Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense tiene como objeto formar estudiantes en el nivel de Técnicos Superiores Universitarios, con aptitud para la aplicación de conocimientos y la solución creativa de problemas, con un sentido de innovación en la incorporación de los avances científicos y tecnológicos; Ofrecer programas de continuidad de estudios como: Licenciatura, Diplomado, Especialidad, Maestría y Doctorado; Realizar investigación preferentemente aplicada e innovación científica y tecnológica, así como desarrollar estudios o proyectos en las áreas de su competencia, y editar obras, en su caso; de acuerdo con la planeación y desarrollo de las políticas Nacional y Estatal de Ciencia y Tecnología, que se traduzca en aportaciones concretas que contribuyan al mejoramiento y mayor eficiencia de la producción de bienes o servicios, así como a la elevación de la calidad de vida de la región apoyando las estrategias de desarrollo del Estado; Desarrollar e impartir programas educativos de calidad, para la formación tecnológica y educación integral, así como las estrategias que le permitan atender las necesidades de la Entidad y contribuyan a garantizar el acceso de la población al servicio educativo.

Actualmente la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense oferta 11 programas educativos del nivel Técnico Superior Universitario y 10 del nivel Licenciatura.

EVALUACIÓN DE GESTIÓN DEL SEMESTRE ENERO-JUNIO 2026

Programas Educativos			
No.	**Técnico Superior Universitario**	**No.**	**Licenciatura**
1	Emprendimiento, Formulación y Evaluación de Proyectos	1	Gestión de Negocios y Proyectos
2	Producción Agrobiotecnológica	2	Agrobiotecnología
3	Contaduría	3	Contaduría
4	Construcción	4	Civil
5	Mercadotecnia	5	Innovación de Negocios y Mercadotecnia
6	Gastronomía	6	Gastronomía
7	Tecnología de Alimentos	7	Procesos Alimentarios
8	Mecánica Industrial	8	Metal Mecánica
9	Mecánica Automotriz		
10	Automatización	9	Mecatrónica
11	Desarrollo de Software Multiplataforma	10	Desarrollo y Gestión de Software

Histórico de matrícula de los últimos cinco ciclos escolares.

Ciclo	Nuevo ingreso TSU	Reingreso TSU	Nvo. Ingreso Licenciatura	Reingreso Licenciatura	Matrícula Total
2021-2022	1188	715	750	667	**3320**
2022-2023	1185	750	612	685	**3232**
2023-2024	1187	864	645	587	**3283**
2024-2025	1084	802	764	632	**3282**
2025-2026	1084	794	768	718	**3364**

1.4 **Información Normativa y de Operación vigente:**

Estatus de la validación a la Estructura Orgánica: La Estructura Orgánica ha sido Prevalidada y Registrada por la Dirección General de Organización y Rediseño Institucional de la Oficialía Mayor mediante oficio OM/DGORI/168/2026 de fecha 29 de mayo de 2026, solicitando que sea presentada ante el Órgano de Gobierno correspondiente para su aprobación, con el propósito de gestionar la validación final de la Oficialía Mayor.

Estatus de la validación al Estatuto Orgánico: Validado mediante oficio expedido por la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público (CISCMRDE SFA/STCISCMERDE/642/2016 de fecha 2 de septiembre de 2016. Fecha de aprobación por el Órgano de Gobierno: 11 de noviembre de 2016.

Estatus de la publicación del Manual de Organización: Este Manual se ha modificado de acuerdo a la Nueva Estructura y a los puestos que se incluyen en ella, una vez Validada la Estructura Orgánica se remitirá la propuesta de Manual de Organización de esta Institución para su gestión y registro ante la Oficialía Mayor.

Estatus de la publicación del Manual de Procedimientos: Derivado de que no se ha validado el Manual de Organización no se puede dar continuidad al Manual de Procedimientos ya que dicho manual se trabaja en base al Manual de Organización.

1.5 **Cobertura:**

La Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense inicia operaciones el 16 de octubre de 1996, la institución es creada como respuesta a la necesidad de una institución de nivel superior ubicada en una zona huasteca hidalguense, zona con desarrollo rural y semiurbano, dentro de una lógica de impulso y capacitación del capital humano requerido por las pequeñas y medianas empresas de la región. Por su ubicación, el tipo de carreras, el carácter intensivo de sus planes y programas de estudios, así como el bajo costo económico de las colegiaturas, la UTHH ha representado desde sus inicios, una alternativa accesible para los jóvenes de la región.

En sus inicios la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense ofertó los programas educativos Técnico Superior Universitario (TSU) en Mecánica y en Informática, para lo cual se registraron 137 aspirantes; 128 se presentaron al examen de admisión y se aceptaron a 109 jóvenes, de los cuales, se inscribieron 102 estudiantes.

EVALUACIÓN DE GESTIÓN DEL SEMESTRE ENERO-JUNIO 2026

A 29 años de fundada la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense, la matrícula ha crecido hasta alcanzar la cifra de 3,364 alumnos/alumnas en el registro del ciclo escolar 2025-2026, matrícula alcanzada en su oferta educativa de 11 programas educativos de nivel Técnico Superior Universitario y 10 del nivel Licenciatura.

Actualmente en la zona de influencia existen 9 Instituciones de educación superior, tres de las cuales están orientadas a la formación de profesionales en las áreas de la educación (Escuela Normal de las Huastecas, Universidad Pedagógica Nacional, Centro Universitario Vasco de Quiroga de Huejutla), y en las seis restantes su oferta educativa está enfocada al corte administrativo y tecnológico (Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense; Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, campus Huejutla; el Instituto Tecnológico de Huejutla; Instituto de Ciencias y Estudios Superiores de Hidalgo; Centro Universitario Leonardo da Vinci y Universidad Politécnica de Huejutla).

El área de influencia de la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense que se considera en el presente documento está comprendida en los municipios de la región que corresponde a San Felipe Orizatlán, Jaltocán, Yahualica, Huazalingo, Huejutla, Huautla, Atlapexco y Xochiatipan.

Para la creación de más y mejores espacios educativos en el nivel superior, el Gobierno del Estado de Hidalgo, la Federación por medio de la Secretaría de Educación Pública, con la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, han buscado atender las necesidades educativas de los estudiantes de la región Huasteca Hidalguense que egresan del nivel medio superior en busca de oportunidades de estudio que les permitan continuar con su preparación académica, para ello en 29

años se han estableciendo planes y programas de estudio acordes a las necesidades y oportunidades de desarrollo de la zona de influencia, sin embargo, aún falta determinar nuevas ofertas educativas que permitan diversificar las actividades económicas del desarrollo de la región; con ello la Universidad deberá estar cumpliendo con su objeto de creación, asegurando así, el progreso de las comunidades circunvecinas y evitando la emigración de jóvenes hacia otras entidades federativas o al extranjero, al generar un área de oportunidad para que cursen y concluyan sus estudios de nivel superior creando núcleos de desarrollo regional, permitiendo las cadenas productivas que generen sinergias de desarrollo económico, alineadas con la vocación regional en cuanto a sus recursos naturales, localización y factores de competitividad, posibilitando, a la vez, un incremento en el nivel de ingreso, mismo que se reflejará en una mejor calidad de vida.

1.6 **Matrícula:**

La educación superior constituye un pilar fundamental para el desarrollo integral del individuo, permitiéndole no solo expandir sus conocimientos técnicos y habilidades prácticas, sino también perfeccionar facultades críticas como la expresión elocuente —tanto oral como escrita— y el dominio de marcos conceptuales complejos y abstractos. Este proceso formativo trasciende las aulas, pues fortalece el sentido de pertenencia y la comprensión del entorno global y comunitario.

Asimismo, la evidencia demuestra que el grado académico superior es un determinante directo en la mejora de la calidad de vida. En comparación con quienes concluyen la educación media superior, los egresados universitarios registran indicadores superiores en bienestar integral, que incluyen una mayor esperanza de vida, acceso optimizado a servicios de salud, hábitos de vida saludables y una sólida estabilidad económica. Estos beneficios se traducen en una inserción laboral de calidad, caracterizada por la seguridad social, la satisfacción profesional y una menor dependencia de programas de asistencia pública.

Bajo esta premisa, nuestra Universidad asume el compromiso ineludible de la mejora continua y la excelencia académica. Nuestra misión se centra en ofrecer una formación de vanguardia que dote al estudiantado de herramientas competitivas para una inserción laboral exitosa. De esta manera, reafirmamos nuestra función social como motor de cambio, coadyuvando activamente al crecimiento económico y al fortalecimiento del tejido social de nuestro entorno.

A lo largo de los años la matrícula ha presentado un comportamiento estable, como se muestra en la tabla siguiente:

2026[1]		2025		2024		2023		2022	
Matrícula Enero	Matrícula Sep	Matrícula Enero	Matrícula Sep	Matrícula Enero	Matrícula Sep	Matrícula Enero	Matrícula Sep	Matrícula Enero	Matrícula Sep
3158		3090	3364	3048	3282	3028	3283	3007	3232

La dinámica de la matrícula institucional se rige por ciclos escolares divididos en tres periodos cuatrimestrales: septiembre-diciembre (que históricamente registra la mayor afluencia de estudiantes), enero-abril y mayo-agosto. No obstante, para efectos de la presente evaluación de la gestión y en cumplimiento con el ejercicio fiscal correspondiente, la información se presenta de forma semestral. Bajo este criterio metodológico, el **Primer Semestre** (enero-junio) toma como base la matrícula del periodo

[1] La información de los cuatro años anteriores al presente ejercicio fiscal debe ir registrándose de tal forma que siempre sean cinco años los que se estén evaluando. “Año 5” es el año vigente.

enero-abril, mientras que el **Segundo Semestre** (julio-diciembre) se sustenta en la matrícula captada en el periodo septiembre-diciembre.

En septiembre del año 2025 se inició con una matrícula de 3364 estudiantes los que representa un 2.50% de incremento con respecto al año inmediato anterior y éste a su vez decrementó en un -0.03% con respecto a un año antes, en el año 2022 se tuvo una caída en la matrícula del -4.66% y del -5.17% en el 2021, estos años fueron el reflejo de un efecto pandemia, periodo durante el cual la matrícula fue afectada considerablemente.

El reto principal de los docentes se basa en mantener la matrícula, aplicando adecuadamente el Programa Institucional de Tutorías (PIT) y ofreciendo asesorías a los alumnos con bajos promedios para evitar la deserción.

1.7 **Población atendida:**

2026[2]	2025	2024	2023	2022
6761	7846	7287	8242	8604

[2] Ídem.

El objeto de la Universidad es ampliar las posibilidades de la educación superior tecnológica a fin de contribuir, a través del proceso educativo, a mejorar las condiciones de vida de la población hidalguense, así como fomentar e impulsar la vinculación con los sectores productivos que la cual coadyuve al desarrollo regional.

A través de la vinculación institucional se atiende al alumnado, se ofrecen servicios de educación continua y servicios tecnológicos, colocación de estudiantes a través del procesos de estadías para que puedan desarrollar sus capacidades antes de su inserción en el mercado laboral, se vinculan a los organismos del entono con el propósito de establecer convenios con cláusulas de ayuda mutua, motivar la participación del estudiantado en los programas de movilidad nacional e internacional, así como la gestión para el mejoramiento y fortalecimiento del personal docente, administrativo y de apoyo.

En el primer semestre del año 2026 se ha atendido a una población total de 6761 personas en los diferentes rubros de servicios que ofrece la universidad, como se muestra en la tabla siguiente.

EVALUACIÓN DE GESTIÓN DEL SEMESTRE ENERO-JUNIO 2026

	Matrícula	Alumnos becados	Educación Continua	Servicios tecnológicos	Estadía	Personal	Organismos vinculados	Movilidad	Total
2026	3158 (enero)	1650	20	11	1469	243	207	3	6761
2025	3364 (setiembre)	2403	123	39	1416	258	242	1	7846
2024	3282 (septiembre)	1922	138	41	1400	249	246	9	7287
2023	3283 (septiembre)	2740	277	40	1363	253	272	14	8242
2022	3232 (septiembre)	3156	368	31	1309	260	248	0	8604
2021	3320	3088	0	8	1500	269	308	9	8502

2. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS[3]

2.1 Asignación Presupuestal por Año y Fuente de Financiamiento

Presupuesto	2026				
	Ingresos Propios	Recurso Federal	Recurso Fiscal	Otros Recursos	Total
Original	$ 22,655,800.00	$45,718,907.00	$46,055,775.00	$ -	$114,430,482.00
Modificado	$ 22,655,800.00	$45,718,907.00	$46,055,775.00	$ -	$114,430,482.00
Devengado	$ 4,759,281.09	$ 19,625,046.81	$ 19,722,574.64	$ -	$ 44,106,902.54

3. Del “Año 4” al “Año 1” se registran los importes al cierre del ejercicio fiscal, es decir el acumulado al 4° Trimestre del ejercicio fiscal. Para el “Año 5”, el importe modificado es el acumulado que corresponde al primer semestre o al segundo semestre, es decir que es acumulado de enero a junio y acumulado de enero a diciembre respectivamente.

Presupuesto	2025				
	Ingresos Propios	Recurso Federal	Recurso Fiscal	Otros Recursos	Total
Original	$21,848,748.00	$45,718,907.00	$45,898,907.00	$ -	$113,466,562.00
Modificado	$21,213,326.37	$49,396,535.02	$50,181,029.00	$ -	$120,790,890.39
Devengado	$20,986,544.34	$46,089,784.90	$46,991,676.19	$ -	$114,068,005.43

Presupuesto	2024				
	Ingresos Propios	Recurso Federal	Recurso Fiscal	Otros Recursos	Total
Original	$ 21,071,421.00	$ 28,811,784.00	$ 44,005,975.00	$ -	$ 93,889,180.00
Modificado	$ 17,213,752.32	$ 32,852,147.29	$ 38,666,892.29	$ 5,103,499.58	$ 93,836,291.48
Devengado	$ 4,064,302.32	$ 17,781,779.22	$ 17,792,864.29	$ 1,228,200.00	$ 40,867,145.83

Presupuesto	2023				
	Ingresos Propios	Recurso Federal	Recurso Fiscal	Otros Recursos	Total
Original	$ 16,746,778.00	$ 39,832,844.00	$ 41,073,118.00	$ 6,031,354.00	$ 103,684,094.00
Modificado	$ 16,746,778.00	$ 44,793,409.92	$ 44,793,409.89	$ 4,053,237.11	$ 110,386,834.92
Devengado	$ 16,161,961.00	$ 42,408,464.29	$ 42,398,682.18	$ 77,649.00	$ 101,046,756.47

Presupuesto	2022				
	Ingresos Propios	Recurso Federal	Recurso Fiscal	Otros Recursos	Total
Original	$ 16,873,223.00	$ 39,818,905.00	$ 40,033,352.00	$ -	$ 96,725,480.00
Modificado	$ 17,420,161.27	$ 42,644,173.00	$ 42,644,173.00	$ 2,285,559.47	$ 104,994,066.74
Devengado	$ 16,235,509.12	$ 42,337,284.76	$ 42,271,111.64	$ 2,280,912.50	$ 103,124,818.02

Para la presente información se detalló en base a los convenios autorizados entre la DGUTyP y la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense, así mismo para en caso de proyectos especiales se informa que fue en base al oficio de autorización del recurso, dependiendo la fuente de financiamiento.

2.2 **Asignación Presupuestal por Año y Capítulo**

Capítulo	2026[4]		2025		2024		2023		2022	
	Original	**Modificado**	**Original**	**Modificado**	**Original**	**Modificado**	**Original**	**Modificado**	**Original**	**Modificado**
1000	$88,672,654.00	$93,575,384.00	$87,109,500.00	$91,587,122.00	$71,015,493.00	$ 73,516,024.00	$ 73,138,369.00	$ 83,376,861.02	$73,618,256.00	$ 78,376,171.91
2000	$3,497,553.00	$2,335,151.00	$3,831,208.00	$3,509,501.42	$ 3,380,556.00	$ 1,265,979.62	$ 6,842,299.00	$ 5,261,314.21	$ 5,351,378.00	$ 6,159,183.57
3000	$15,764,433.00	$12,024,105.00	$16,203,098.00	$17,328,807.32	$13,169,901.00	$ 7,689,992.11	$ 18,011,489.00	$ 16,773,657.58	$16,524,913.00	$ 17,257,749.79

[4] La información de los cuatro años anteriores al presente ejercicio fiscal deben registrarse de tal forma que siempre sean cinco años los que se estén evaluando. El año 1 corresponde al más reciente.

4000	$-	$396,000.00	$ -	394800	$ 396,316.00	$ 2,637,381.65	$ 5,156,900.00	$ 4,369,465.11	$ 417,433.00	$ 2,702,992.47
5000	$-	$-	$ -	7969617.65	$ -	$ 2,800,000.00	$ 535,037.00	$ 605,537.00	$ 813,500.00	$ 497,969.00
6000	$-	$-	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
7000	$6,495,842.00	$6,099,842.00	$6,322,756.00	$1,042.00	$ 5,926,914.00	$ 5,926,914.00	$ -	$ -	$ -	$ -
8000	$-	$-	$ -	$ -	$ -			$ -	$ -	$ -
9000	$-	$-	$ -	$ -	$ -			$ -	$ -	$ -
Total	**$114,430,482.00**	**$114,430,482.00**	$113,466,562.00	$120,790,890.39	$93,889,180.00	$ 93,836,291.38	$ 103,684,094.00	$110,386,834.92	$96,725,480.00	$ 104,994,066.74

Para la presente información se detalló en base a los convenios autorizados entre la DGUTyP y la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense, así mismo para en caso de proyectos especiales se informa que fue en base al oficio de autorización del recurso, dependiendo la fuente de financiamiento.

Para la información presentada se establecen montos presupuestales en base a la autorización de presupuesto a esta casa de estudios, así mismo se informa que la universidad es un órgano descentralizado.

3. **INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS**

Para la información programática presupuestal de los últimos 5 años se menciona que el presupuesto ha ido incrementado por las necesidades del Organismo, de acuerdo a los componentes que se autorizan mediante la UTED.

3.1 **Programa Operativo Anual**

Ejercicio fiscal	Número Total de Proyectos	Presupuesto Anual		Total de Metas al año			% de cumplimiento (A vs C)	% de cumplimiento (B vs C)
		Original	Modificado	Originales (A)	Modificadas (B)	Alcanzadas (C)		
2022	6	$ 96,725,480.00	$ 104,994,066.74	25224	24482	25088	99.46%	102%

2023	5	$103,684,094.00	$ 110,386,834.92	25394	25394	26437	104.11%	104.11%
2024	5	$ 93,889,180.00	$ 93,836,291.48	21096483	21096483	19074039.12	90.41%	90.41%
2025	5	$113,466,562.00	$120,790,890.39	21568089	21872131	20907334	96.94%	95.59%
2026	5	$114,430,482.00	$114,430,482.00	22675865	22678128	12171170	53.67% (A junio)	53.66% (A junio)

Para la presente información se detalló en base a los convenios autorizados entre la DGUTyP y la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense, así mismo para en caso de proyectos especiales se informa que fue en base al oficio de autorización del recurso, dependiendo la fuente de financiamiento.

3.2 **Presupuesto Devengado contra Cumplimiento de Metas**

EVALUACIÓN DE GESTIÓN DEL SEMESTRE ENERO-JUNIO 2026

Año	Número de Proyectos	Presupuesto			Meta		
		Modificado (A)	Devengado (B)	% de cumplimiento (B vs A)	Modificadas (C)	Alcanzadas (D)	% de Cumplimiento (D vs C)
2022	6	$ 104,994,066.74	$ 103,124,818.02	98%	24482	25088	102%
2023	5	$ 110,386,834.92	$ 101,046,756.47	92%	25394	26437	104.11%
2024	5	$ 93,836,291.48	$ 40,867,145.83	44%	21096483	19074039.12	90.41%
2025	5	$ 120,790,890.39	$ 114,068,005.43	94%	21872131	20907334	95.59%
2026	5	$ 114,430,482.00	$ 44,106,902.54	38.54%	22678128	12171170	53.66% (A junio)

Para la presente información se detalló en base a los convenios autorizados entre la DGUTyP y la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense, así mismo para en caso de proyectos especiales se informa que fue en base al oficio de autorización del recurso, dependiendo la fuente de financiamiento.

4. **DE GESTIÓN**

Para establecer los mecanismos de autoevaluación que destaquen la eficiencia y la eficacia con que se desempeñe la entidad Paraestatal, es necesario cumplir con el ciclo de políticas públicas impulsando la fase de Evaluación; lo que permitirá identificar si el OD da cumplimiento a los artículos 18 y 21 de la Ley de Entidades Paraestatales.

Artículo 21. Los Organismos Descentralizados deberán:

I. Contribuir a que la economía del Estado sea eficiente, apoyar la competitividad y la generación de empleos productivos permanentes;

II. Propiciar una economía participativa que ofrezca mayores oportunidades para mejorar el nivel de vida de los hidalguenses;

III. Proporcionar el mejoramiento dinámico de los sectores productivos, facilitando la incorporación de nuevas tecnologías, el acceso al financiamiento necesario para su expansión y el desarrollo de los recursos humanos;

IV. Gestionar recursos económicos para el desarrollo de los programas institucionales y sectoriales de los Organismos Descentralizados previa autorización conjunta de la Secretaría de Finanzas Públicas y de la Unidad de Planeación y Prospectiva;

V. Promocionar programas y proyectos con la finalidad de que la sociedad en general obtenga los beneficios que brindan los Organismos Descentralizados.

La Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense (UTHH) se destaca por la alta competitividad de sus egresados, evidenciada en sus tasas de colocación laboral. Con un 6.02% de inserción en el nivel Técnico Superior Universitario (considerando que el 84.59% continúan con sus estudios en el siguente nivel) y un notable 62.10% en el nivel de Licenciatura en la generación 2023-2025, la generación inmediata anterior cuenta con un 66.18% de colocación, la UTHH demuestra su compromiso con la formación integral de sus estudiantes, preparándolos para enfrentar los desafíos del mercado laboral. Esta diferencia en las tasas de colocación refleja no solo la calidad educativa impartida, sino también la relevancia y demanda de las carreras ofrecidas, posicionando a sus egresados como profesionales altamente capacitados y competitivos en diversas áreas.

Esta institución ha demostrado su compromiso con la inclusión y el apoyo a sus estudiantes a través de un programa de becas internas y apoyado con becas externas (estatal y federal). En el periodo de enero a junio, se entregaron 1666 becas que beneficiaron a 1650 alumnos de diversos programas educativos,

en este periodo se otorgaron 10 becas internas y 1656 externas, destacando que 1149 (68.96%) correspondieron al nivel Técnico Superior Universitario (TSU) y 501 (30.07%) al nivel de Ingeniería/Licenciatura. De estos beneficiados, 1622 (69.16%) son alumnos de origen indígena, lo que refleja el enfoque inclusivo de la institución.

Por otro lado, ha implementado un Programa Institucional de Tutorías (PIT) que busca atender las necesidades educativas de su totalidad de matrícula, garantizando que todos los estudiantes tengan acceso a una formación integral y de calidad. Este programa abarca diversas áreas, incluyendo tutorías académicas, apoyo psicológico, actividades extracurriculares y programas de becas, con el objetivo de fomentar el desarrollo académico y personal de cada alumno. Al aplicar este enfoque inclusivo, la UTHH no solo promueve el éxito académico, sino que también fortalece la conexión social y el sentido de pertenencia entre los estudiantes, asegurando que cada uno cuente con las herramientas necesarias para alcanzar sus metas profesionales en un entorno educativo enriquecedor y solidario.

Uno de los objetivos de la UTHH a través de las Actividades Paraescolares es la promoción de la cultura dentro y fuera de la Institución, los jóvenes alumnos de esta casa de estudios se preparan en las disciplinas de Danza, Música y Ajedrez, con el propósito de incentivar a los alumnos a participar en las actividades paraescolares y lograr selectivos más competentes a nivel institucional y regional.

Esta casa de estudios promueve activamente la movilidad académica como una estrategia clave para enriquecer la formación de sus estudiantes y ampliar sus horizontes culturales y profesionales. En el ejercicio, se llevaron a cabo 3 movilidades nacionales para tres estudiantes, facilitando así el intercambio

de conocimientos y experiencias entre instituciones del país. Estas iniciativas no solo fortalecen las competencias académicas de los alumnos, sino que también fomentan el desarrollo de habilidades interculturales esenciales en un mundo cada vez más globalizado.

La gestión de recursos en la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense (UTHH) se caracteriza por un enfoque estratégico y eficiente que busca maximizar el uso de los recursos disponibles para mejorar la calidad educativa y administrativa. A través de una planificación cuidadosa y una asignación adecuada de fondos, la UTHH se asegura de que tanto los recursos humanos como materiales sean utilizados de manera óptima, fomentando así un ambiente propicio para el aprendizaje y la investigación. Además, la universidad promueve la transparencia y rendición de cuentas en sus procesos, lo que fortalece la confianza entre la comunidad académica y los organismos externos. Este enfoque integral en la gestión de recursos permite a la UTHH adaptarse a las necesidades cambiantes del entorno educativo y garantizar un desarrollo sostenible a largo plazo.

4.1 **Informar con base al PID 2023-2028 validado por la UPLAPH, los indicadores**

La disponibilidad y actualización constante de la información fortalece la confianza ciudadana e impulsa la transparencia. Asimismo, permite dar a conocer los avances de la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense en materia de educación superior, derivados del cumplimiento de sus objetivos institucionales; dichos esfuerzos se enfocan en brindar una formación integral de calidad que

proporciona a las y los egresados de las herramientas profesionales necesarias para destacar en el ámbito laboral y empresarial.

A continuación, se presentan las tablas comparativas y las gráficas de rendimiento que permiten analizar el nivel de avance de los indicadores tácticos.

4.2 **Datos generales y principales alineaciones del PID**

Plan Estatal de Desarrollo 2025-2028:	5. Estado con Educación Humanista				
Misión:	Establecer las directrices primordiales para proporcionar una educación superior de calidad, pertinente, con sentido humanista y de responsabilidad; vinculada a las necesidades del sector productivo y social; bajo un enfoque de sustentabilidad, ética, transparencia y respeto a los derechos humanos, inclusión, equidad e igualdad; que coadyuven en la formación de profesionistas competitivos y permitan el desarrollo socioeconómico y tecnológico del estado y la nación.				
Visión:	Promover la formación de profesionistas con reconocimiento nacional; sustentados en programas educativos acreditados, estudios de posgrado y cuerpos académicos consolidados que fomenten la innovación, la creatividad y el emprendimiento, promoviendo la mejora continua de sus procesos y propiciando el desarrollo sustentable a fin de coadyuvar a la transformación de Hidalgo.				
Unidad Responsable:	40-Organismos Descentralizados	Unidad Presupuestal:	46-Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense	Ejercicio presupuestal que se evalúa:	2026
Programa Sectorial:	11 - Educación Pública	Programa Presupuestario:	06 - Educación Superior		

4.3 **Avances logrados en los indicadores del PID**[5]

NÚMERO DE INDICADOR	1	**NOMBRE DEL INDICADOR**	Porcentaje de Cobertura alcanzada por la institución en la Zona de Influencia		
DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	Mide el porcentaje de la cobertura alcanzada por la institución respecto a la captación de estudiantes en la Zona de Influencia.				
ALINEACIÓN A OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE	4. Educación de Calidad				
OBJETIVO SECTORIAL	3. Ampliar la cobertura diversificando la oferta de la Educación Superior estatal en beneficio de los hidalguenses				
PERIODICIDAD	Anual	**BASE DE CÁLCULO (FÓRMULA sin variables)**	$PIAICC = \frac{TEPAI}{TEEII} \times 100$	**SENTIDO**	Ascendente

[5] La cantidad de indicadores que tiene el PID de cada OD, es el número de cuadros y gráficas que se deben crear. Para las gráficas deberán utilizar el archivo Excel anexo que les permitirá generar las propias. En sus carpetas ejecutivas pueden incluir los archivos de Excel de cada grafica.

AÑO	METAS			RESULTADOS		
	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ABSOLUTO PROGRAMADO	PORCENTAJE PROGRAMADO	VALOR ABSOLUTO ALCANZADO	PORCENTAJE RESULTANTE AL DESPEJAR LA FORMULA	EXPLICACIÓN DEL AVANCE LOGRADO POR EJERCICIO FISCAL
2023	Estudiantes	1187	27.15%	1187	27.15%	Línea base del Indicador
2024	Estudiantes	1208	27.36%	1084	22.26%	El incumplimiento del indicador se debe a una combinación de factores económicos y geográficos
2025	Estudiantes	1233	27.65%	1084	20.77%	El incumplimiento del indicador se debe a una combinación de factores económicos y geográficos
2026	Estudiantes	2847	27.91%	0%	0%	El resultado aun no se encuentra definido ya que la institución se encuentra en proceso de inscripciones y estas finalizaran hasta septiembre.
2027	Estudiantes	1283	28.21%			
2028	Estudiantes	1308	28.47%			

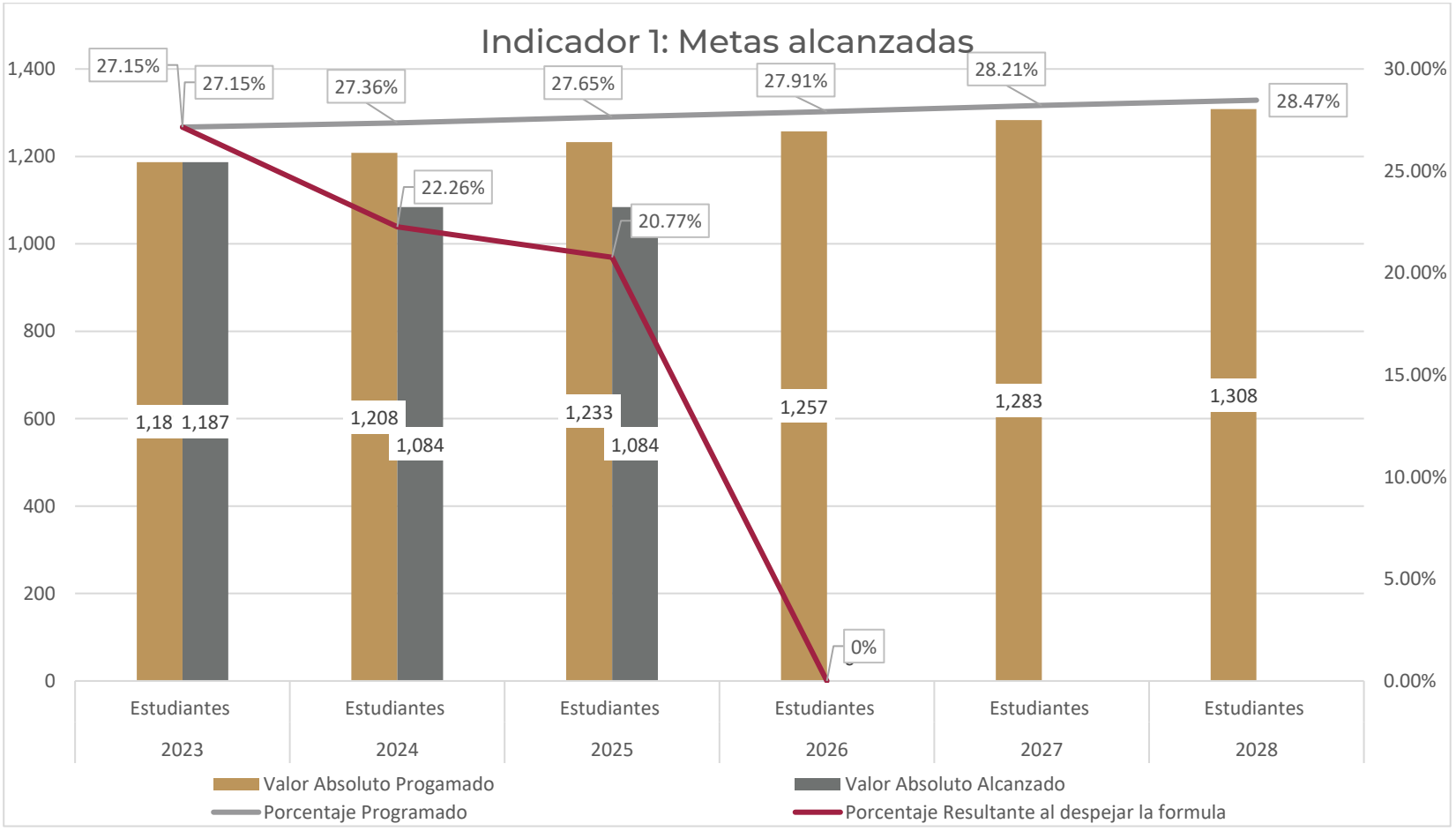
Indicador 1: Metas alcanzadas
1,400
1,200
1,000
800
600
400
200
0
30.00%
25.00%
20.00%
15.00%
10.00%
5.00%
0.00%
27.15%
27.15%
27.36%
27.65%
27.91%
28.21%
28.47%
22.26%
20.77%
0%
1,18
1,187
1,208
1,084
1,233
1,084
1,257
1,283
1,308
Estudiantes 2023
Estudiantes 2024
Estudiantes 2025
Estudiantes 2026
Estudiantes 2027
Estudiantes 2028
Valor Absoluto Progamado
Valor Absoluto Alcanzado
Porcentaje Programado
Porcentaje Resultante al despejar la formula

NÚMERO DE INDICADOR	2	**NOMBRE DEL INDICADOR**	Porcentaje de estudiantes Egresados de Licenciatura/ Ingeniería beneficiados con alguna beca.

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	Mide el porcentaje de estudiantes egresados de alguna licenciatura o ingeniería que fueron beneficiados(as) con alguna beca federal, estatal e Institucional.

ALINEACIÓN A OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE	4. Educación de Calidad

OBJETIVO SECTORIAL	4. Reducir el rezago educativo y el abandono escolar en todos los tipos y niveles educativos del estado.

PERIODICIDAD	Anual	**BASE DE CÁLCULO (FÓRMULA sin variables)**	$PEELIBB = \frac{NEEB}{NTEE} \times 100$	**SENTIDO**	Ascendente

Transcripción de los elementos, descrito en la ficha técnica contenida en el PID.
Escribir los avances alcanzados y que cuenten con oficio de visto bueno de la Coordinación General de Evaluación y Políticas Públicas que depende de la Unidad de Planeación y Prospectiva, y que se encuentra anexo en la Carpeta Ejecutiva de la sesión ordinaria correspondiente.

AÑO	METAS	RESULTADOS

	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ABSOLUTO PROGRAMADO	PORCENTAJE PROGRAMADO	VALOR ABSOLUTO ALCANZADO	PORCENTAJE RESULTANTE AL DESPEJAR LA FORMULA	EXPLICACIÓN DEL AVANCE LOGRADO POR EJERCICIO FISCAL
2023	Egresados Becados	645	98.02%	645	98.02%	Línea base del Indicador
2024	Egresados Becados	653	98.20%	579	96.20%	El incumplimiento del indicador se debe a la falta de convocatorias para nuevas solicitudes de la beca "Jóvenes Escribiendo el Futuro" durante los meses de septiembre de 2023 y febrero de 2024.
2025	Egresados Becados	662	98.66%	521	84.30%	
2026	Egresados Becados	670	98.82%	642	90.81%	
2027	Egresados Becados	679	99.12%			
2028	Egresados Becados	688	99.42%			

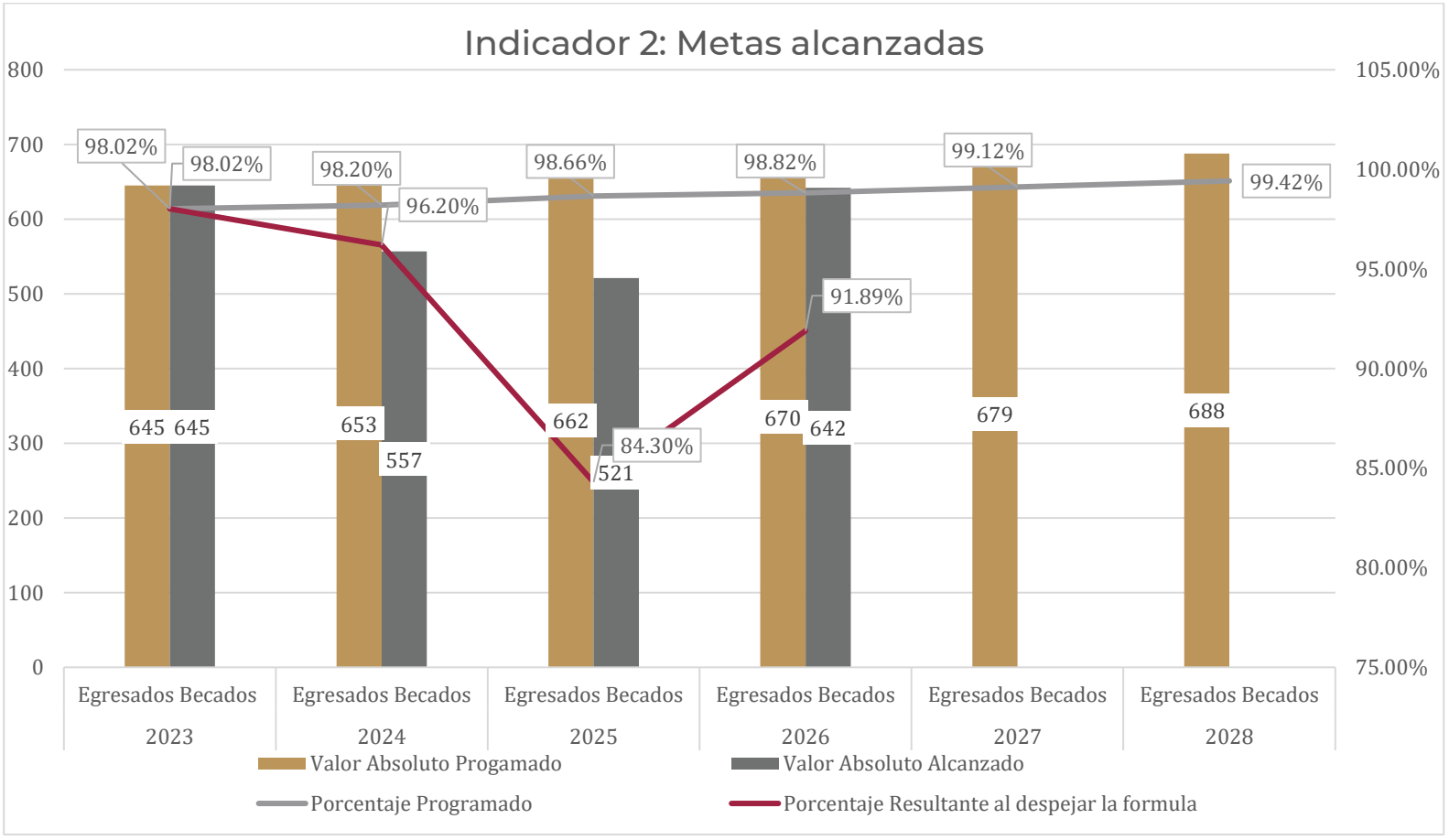
Indicador 2: Metas alcanzadas
800
700
600
500
400
300
200
100
0
105.00%
100.00%
95.00%
90.00%
85.00%
80.00%
75.00%
98.02%
98.02%
98.20%
96.20%
98.66%
98.82%
99.12%
99.42%
91.89%
84.30%
645
645
653
557
662
521
670
642
679
688
Egresados Becados 2023
Egresados Becados 2024
Egresados Becados 2025
Egresados Becados 2026
Egresados Becados 2027
Egresados Becados 2028
Valor Absoluto Progamado
Valor Absoluto Alcanzado
Porcentaje Programado
Porcentaje Resultante al despejar la formula

NÚMERO DE INDICADOR	3	**NOMBRE DEL INDICADOR**	Porcentaje de Personal docente capacitado con resultados satisfactorios.

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	Mide el porcentaje de docentes que han recibido alguna capacitación que obtuvieron resultados satisfactorios

ALINEACIÓN A OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE	4. Educación de Calidad

OBJETIVO SECTORIAL	5. Implementar la política educativa federal de la Nueva Escuela Mexicana, para asegurar trayectorias educativas continuas, completas y de excelencia.

PERIODICIDAD	Anual	**BASE DE CÁLCULO (FÓRMULA sin variables)**	$PPDCRS = \frac{TDC}{TDE} \times 100$	**SENTIDO**	Ascendente

Transcripción de los elementos, descrito en la ficha técnica contenida en el PID.
Escribir los avances alcanzados y que cuenten con oficio de visto bueno de la Coordinación General de Evaluación y Políticas Públicas que depende de la Unidad de Planeación y Prospectiva, y que se encuentra anexo en la Carpeta Ejecutiva de la sesión ordinaria correspondiente.

AÑO	METAS			RESULTADOS		
	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ABSOLUTO PROGRAMADO	PORCENTAJE PROGRAMADO	VALOR ABSOLUTO ALCANZADO	PORCENTAJE RESULTANTE AL DESPEJAR LA FORMULA	EXPLICACIÓN DEL AVANCE LOGRADO POR EJERCICIO FISCAL
2023	Docentes	106	77.37%	106	77.37%	Línea Base del Indicador
2024	Docentes	110	80.29%	85	100%	
2025	Docentes	115	83.94%	80	58.39%	El incumplimiento a la meta se encuentra relacionado
2026	Docentes	119	86.86%	32	28.55%	
2027	Docentes	124	90.51%			
2028	Docentes	129	94.16%			

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE

EVALUACIÓN DE GESTIÓN DEL SEMESTRE ENERO-JUNIO 2026

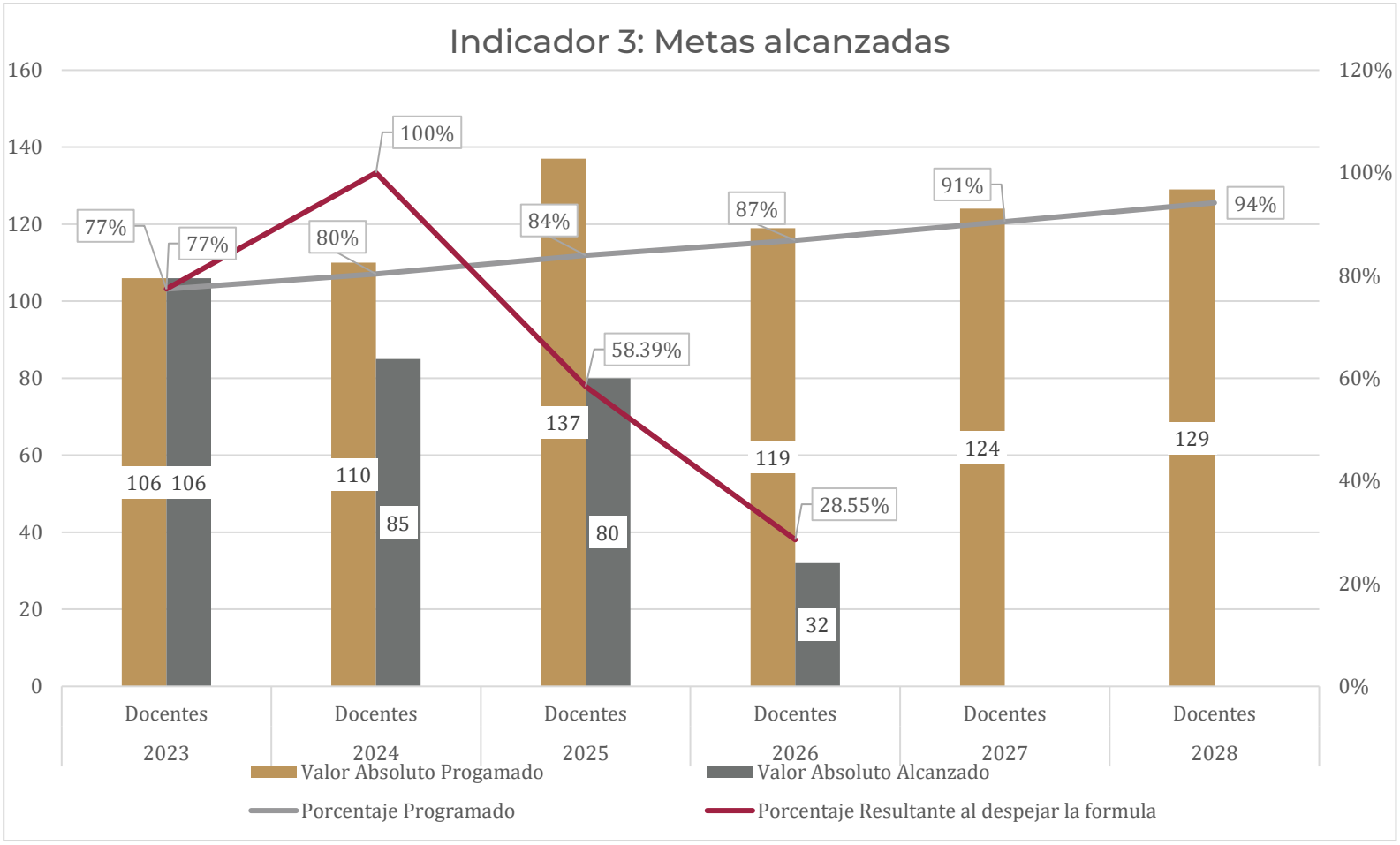

NÚMERO DE INDICADOR	4	**NOMBRE DEL INDICADOR**	Porcentaje de estudiantes satisfechos con el programa de sana convivencia

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	Mide el porcentaje de estudiantes satisfechos con el programa de sana convivencia

ALINEACIÓN A OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE	4. Educación de Calidad

OBJETIVO SECTORIAL	6. Construir ambientes de aprendizaje seguros e igualitarios en las escuelas, que promuevan el desarrollo social y emocional de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, así como una vida libre de violencia.

PERIODICIDAD	Anual	**BASE DE CÁLCULO (FÓRMULA sin variables)**	$PESPSC = \frac{TESSC}{NEE} \times 100$	**SENTIDO**	Ascendente

Transcripción de los elementos, descrito en la ficha técnica contenida en el PID.
Escribir los avances alcanzados y que cuenten con oficio de visto bueno de la Coordinación General de Evaluación y Políticas Públicas que depende de la Unidad de Planeación y Prospectiva, y que se encuentra anexo en la Carpeta Ejecutiva de la sesión ordinaria correspondiente.

AÑO	METAS	RESULTADOS

	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ABSOLUTO PROGRAMADO	PORCENTAJE PROGRAMADO	VALOR ABSOLUTO ALCANZADO	PORCENTAJE RESULTANTE AL DESPEJAR LA FORMULA	EXPLICACIÓN DEL AVANCE LOGRADO POR EJERCICIO FISCAL
2023	Estudiantes	2955	90%	2955	90%	Línea Base del Indicador
2024	Estudiantes	3028	90.88%	2068	94%	
2025	Estudiantes	3104	91.78%	1549	94.05%	
2026	Estudiantes	3182	92.69%	0%	0%	La encuesta de satisfacción esta programada para aplicarse en el mes de septiembre por lo que los resultados se presentaran al finalizar el 3° trimestre del presente año.
2027	Estudiantes	3261	93.60%			
2028	Estudiantes	3343	94.52%			

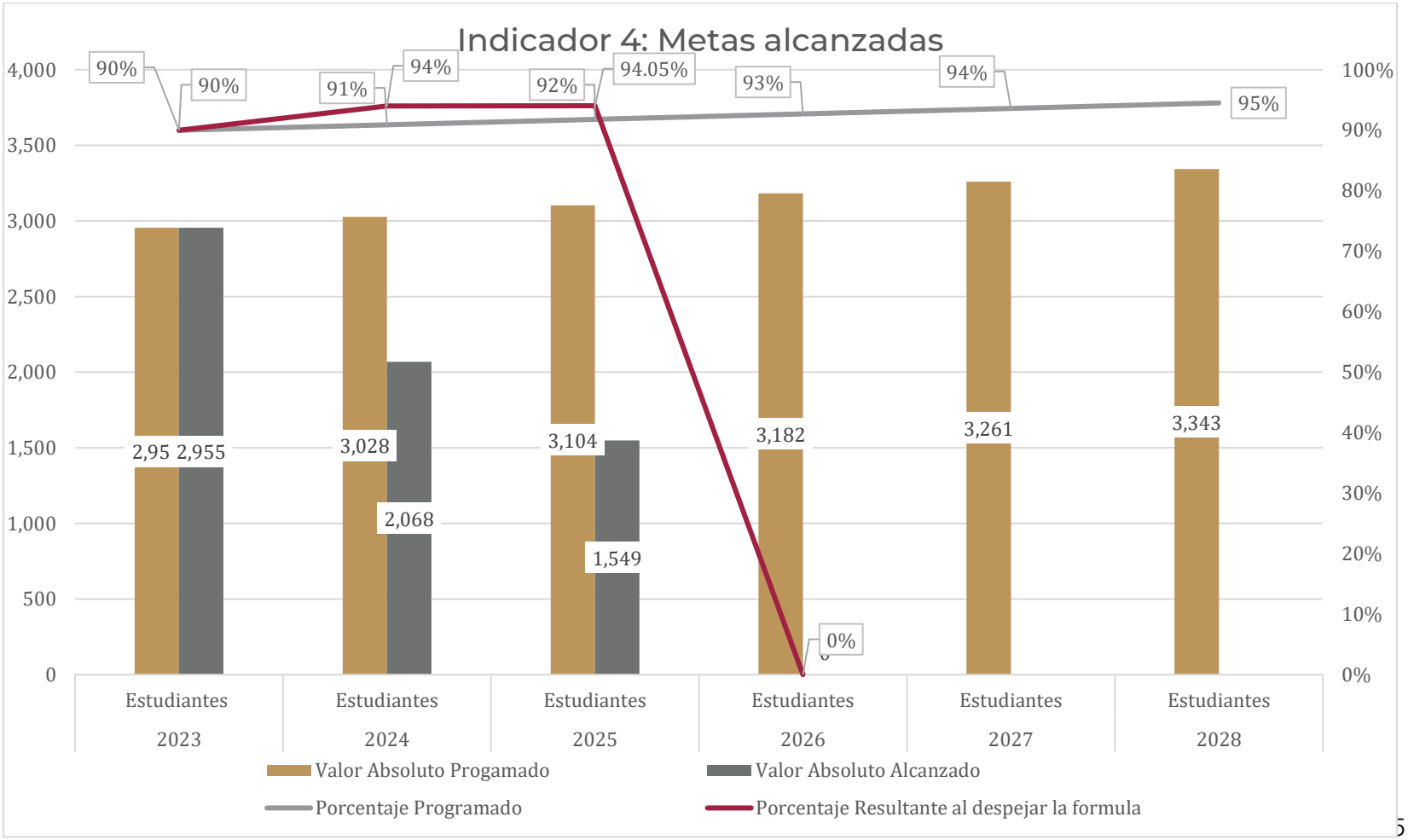
Indicador 4: Metas alcanzadas
4,000
3,500
3,000
2,500
2,000
1,500
1,000
500
0
100%
90%
80%
70%
60%
50%
40%
30%
20%
10%
0%
90%
90%
91%
94%
92%
94.05%
93%
94%
95%
2,95
2,955
3,028
2,068
3,104
1,549
3,182
0%
3,261
3,343
Estudiantes 2023
Estudiantes 2024
Estudiantes 2025
Estudiantes 2026
Estudiantes 2027
Estudiantes 2028
Valor Absoluto Progamado
Valor Absoluto Alcanzado
Porcentaje Programado
Porcentaje Resultante al despejar la formula

NÚMERO DE INDICADOR	5	**NOMBRE DEL INDICADOR**	Tasa de Variación de Profesores de Tiempo Completo que participan en Cuerpos Académicos

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	Mide la tasa de variación de profesores de tiempo completo que participan en los Cuerpos Académicos registrados ante el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) en formación, en proceso de consolidación y consolidados.

ALINEACIÓN A OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE	4. Educación de Calidad

OBJETIVO SECTORIAL	7. Garantizar la formación, actualización y superación profesional del personal docente, técnico docente, de asesoría técnica pedagógica, directiva y de supervisión en todas las escuelas públicas del estado.

PERIODICIDAD	Anual	**BASE DE CÁLCULO (FÓRMULA sin variables)**	$TVPTCCA = \left[\frac{TPTCCApt}{TPTCpant} - 1\right] \times 100$	**SENTIDO**	Descendente

Transcripción de los elementos, descrito en la ficha técnica contenida en el PID.
Escribir los avances alcanzados y que cuenten con oficio de visto bueno de la Coordinación General de Evaluación y Políticas Públicas que depende de la Unidad de Planeación y Prospectiva, y que se encuentra anexo en la Carpeta Ejecutiva de la sesión ordinaria correspondiente.

AÑO	METAS	RESULTADOS

	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ABSOLUTO PROGRAMADO	PORCENTAJE PROGRAMADO	VALOR ABSOLUTO ALCANZADO	PORCENTAJE RESULTANTE AL DESPEJAR LA FORMULA	EXPLICACIÓN DEL AVANCE LOGRADO POR EJERCICIO FISCAL
2023	PTC en CA	32	0%	32	0%	Línea Base del Indicador
2024	PTC en CA	33	3.13%	28	-12.5%	Profesores de Tiempo Completo de permisos durante el 2024. Profesor de Tiempo Completo con promoción a puesto administrativo Verificación de datos en plataforma PRODEP"
2025	PTC en CA	34	3.03%	3	-90.62%	Existe una variación negativa debido a que ha disminuido el número de PTC en CA esto a causa de que el PRODEP no ha publicado las bases para la incorporación y/o actualización de los CA por lo que 6 CA han perdido su vigencia.
2026	PTC en CA	35	2.94%	0%	0%	Existe una variación negativa debido a que ha disminuido el número de PTC en CA esto a causa de que el PRODEP no ha publicado las bases para la incorporación y/o actualización de los CA
2027	PTC en CA	36	2.86%			
2028	PTC en CA	38	2.76%			

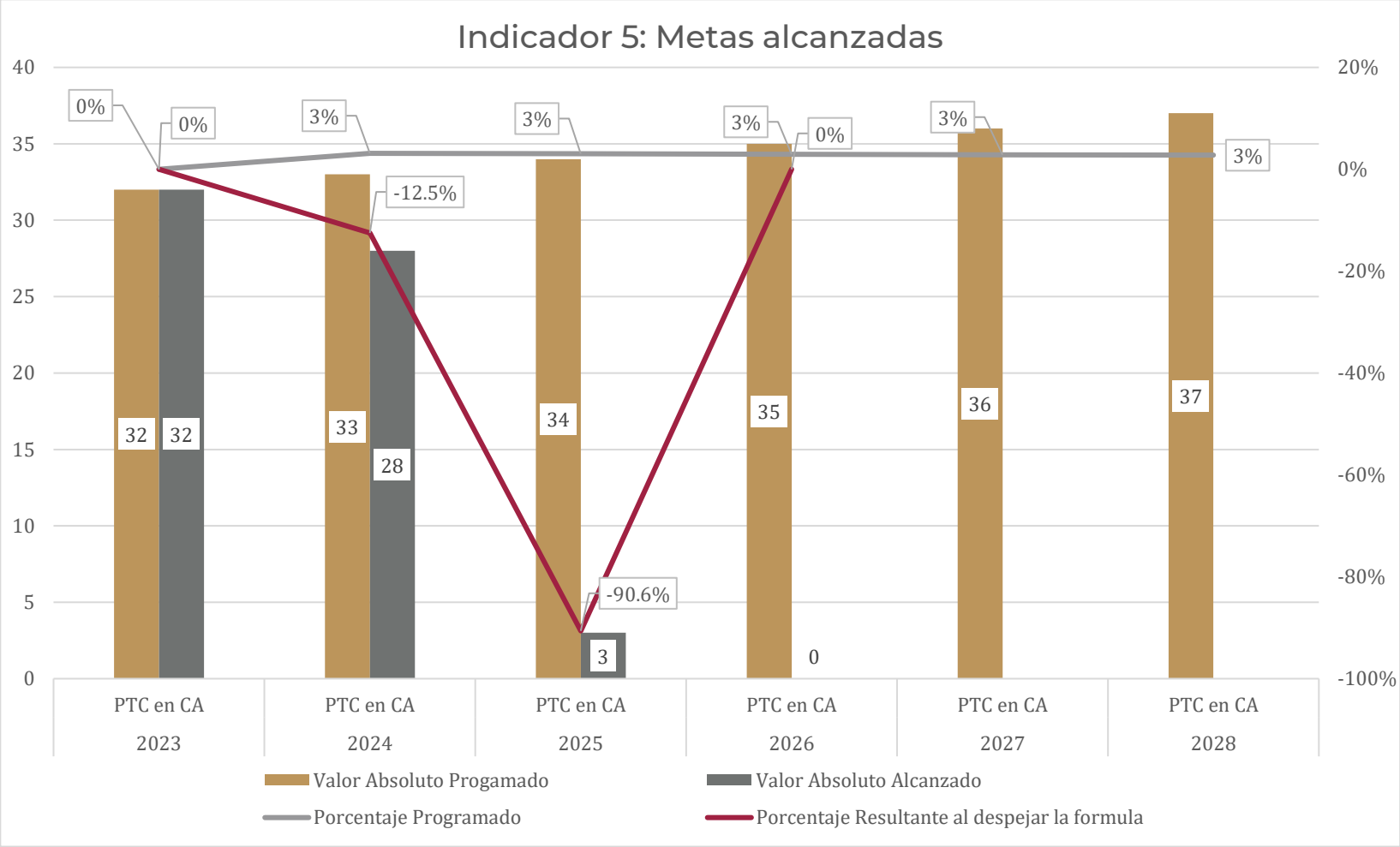
Indicador 5: Metas alcanzadas
40
35
30
25
20
15
10
5
0
20%
0%
-20%
-40%
-60%
-80%
-100%
0%
0%
3%
-12.5%
3%
-90.6%
3%
0%
3%
3%
32
32
33
28
34
3
35
0
36
37
PTC en CA 2023
PTC en CA 2024
PTC en CA 2025
PTC en CA 2026
PTC en CA 2027
PTC en CA 2028
Valor Absoluto Progamado
Valor Absoluto Alcanzado
Porcentaje Programado
Porcentaje Resultante al despejar la formula

NÚMERO DE INDICADOR	6	**NOMBRE DEL INDICADOR**	Porcentaje de Cumplimiento del Programa Anual Institucional de Mantenimiento

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	Mide el nivel de cumplimiento de las tareas de mantenimiento programadas en comparación con el total de actividades planificadas en el Programa Anual Institucional de Mantenimiento a la infraestructura y equipamiento.

ALINEACIÓN A OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE	4. Educación de Calidad

OBJETIVO SECTORIAL	8. Mejorar la infraestructura física educativa de los planteles de educación pública en el estado

PERIODICIDAD	Anual	**BASE DE CÁLCULO (FÓRMULA sin variables)**	$PCPIM = \frac{APM}{AEM} \times 100$	**SENTIDO**	Ascendente

Transcripción de los elementos, descrito en la ficha técnica contenida en el PID.
Escribir los avances alcanzados y que cuenten con oficio de visto bueno de la Coordinación General de Evaluación y Políticas Públicas que depende de la Unidad de Planeación y Prospectiva, y que se encuentra anexo en la Carpeta Ejecutiva de la sesión ordinaria correspondiente.

AÑO	METAS	RESULTADOS

	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ABSOLUTO PROGRAMADO	PORCENTAJE PROGRAMADO	VALOR ABSOLUTO ALCANZADO	PORCENTAJE RESULTANTE AL DESPEJAR LA FORMULA	EXPLICACIÓN DEL AVANCE LOGRADO POR EJERCICIO FISCAL
2023	Actividades	N/D	N/D	N/D	N/D	
2024	Actividades	45	100%	26	100%	
2025	Actividades	45	100%	31	68.89%	
2026	Actividades	45	100%	23	51.11%	
2027	Actividades	45	100%			
2028	Actividades	45	100%			

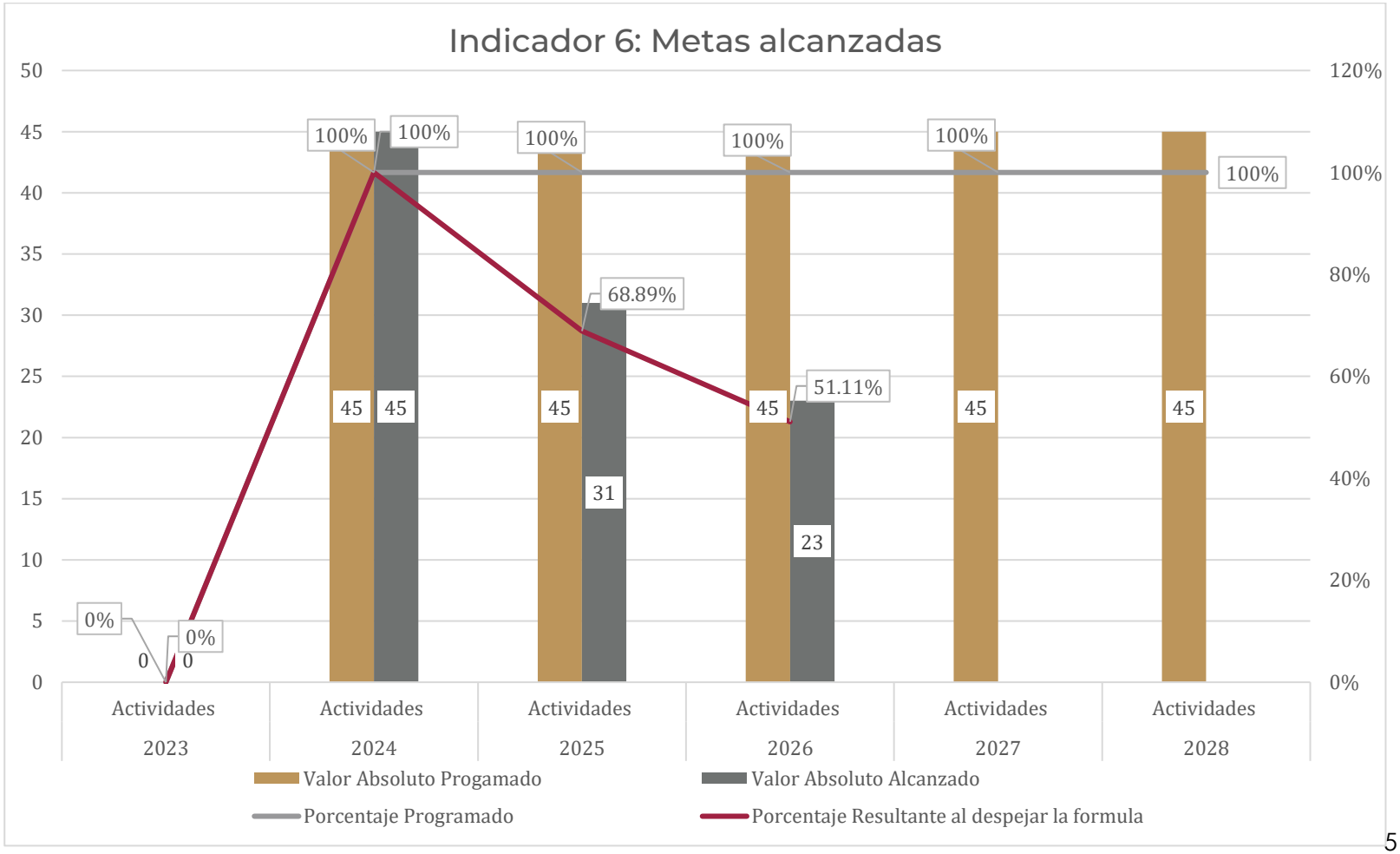
Indicador 6: Metas alcanzadas
50
45
40
35
30
25
20
15
10
5
0
120%
100%
80%
60%
40%
20%
0%
100%
100%
100%
100%
100%
100%
68.89%
51.11%
0%
0%
0
0
45
45
45
31
45
23
45
45
Actividades 2023
Actividades 2024
Actividades 2025
Actividades 2026
Actividades 2027
Actividades 2028
Valor Absoluto Progamado
Valor Absoluto Alcanzado
Porcentaje Programado
Porcentaje Resultante al despejar la formula

NÚMERO DE INDICADOR	7	**NOMBRE DEL INDICADOR**	Porcentaje de Estudiantes con acceso a internet vía Wifi
DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	Mide el porcentaje de la Población Estudiantil con acceso a internet proporcionado por la Institución vía Wifi		
ALINEACIÓN A OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE	4. Educación de Calidad		
OBJETIVO SECTORIAL	9. Fortalecer la conectividad y el equipamiento tecnológico en todas las escuelas públicas del estado de Hidalgo		
PERIODICIDAD	Anual	**BASE DE CÁLCULO (FÓRMULA sin variables)**	$PECI = \frac{NEC}{MT} \times 100$
		SENTIDO	Ascendente

Transcripción de los elementos, descrito en la ficha técnica contenida en el PID.
Escribir los avances alcanzados y que cuenten con oficio de visto bueno de la Coordinación General de Evaluación y Políticas Públicas que depende de la Unidad de Planeación y Prospectiva, y que se encuentra anexo en la Carpeta Ejecutiva de la sesión ordinaria correspondiente.

AÑO	METAS	RESULTADOS

	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ABSOLUTO PROGRAMADO	PORCENTAJE PROGRAMADO	VALOR ABSOLUTO ALCANZADO	PORCENTAJE RESULTANTE AL DESPEJAR LA FORMULA	EXPLICACIÓN DEL AVANCE LOGRADO POR EJERCICIO FISCAL
2023	Estudiantes	600	18.28%	600	18.28%	Línea Base del Indicador
2024	Estudiantes	780	23.41%	3282	100%	Como resultado de las gestiones realizadas por parte de la Rectoría se consiguió firmar un contrato con la empresa de telecomunicaciones Telmex, mediante el cual se ampliaron los beneficios de conectividad logrando obtener 4 antenas de accesos libre para los estudiantes con capacidad para conectar a 1000 personas por antena.
2025	Estudiantes	1014	29.98%	3364	100%	
2026	Estudiantes	1318	38.39%	0%	0%	La periodicidad del indicador es anual por lo que el resultado alcanzado se refleja en el 4° Trimestre
2027	Estudiantes	1714	49.20%			
2028	Estudiantes	2228	62.99%			

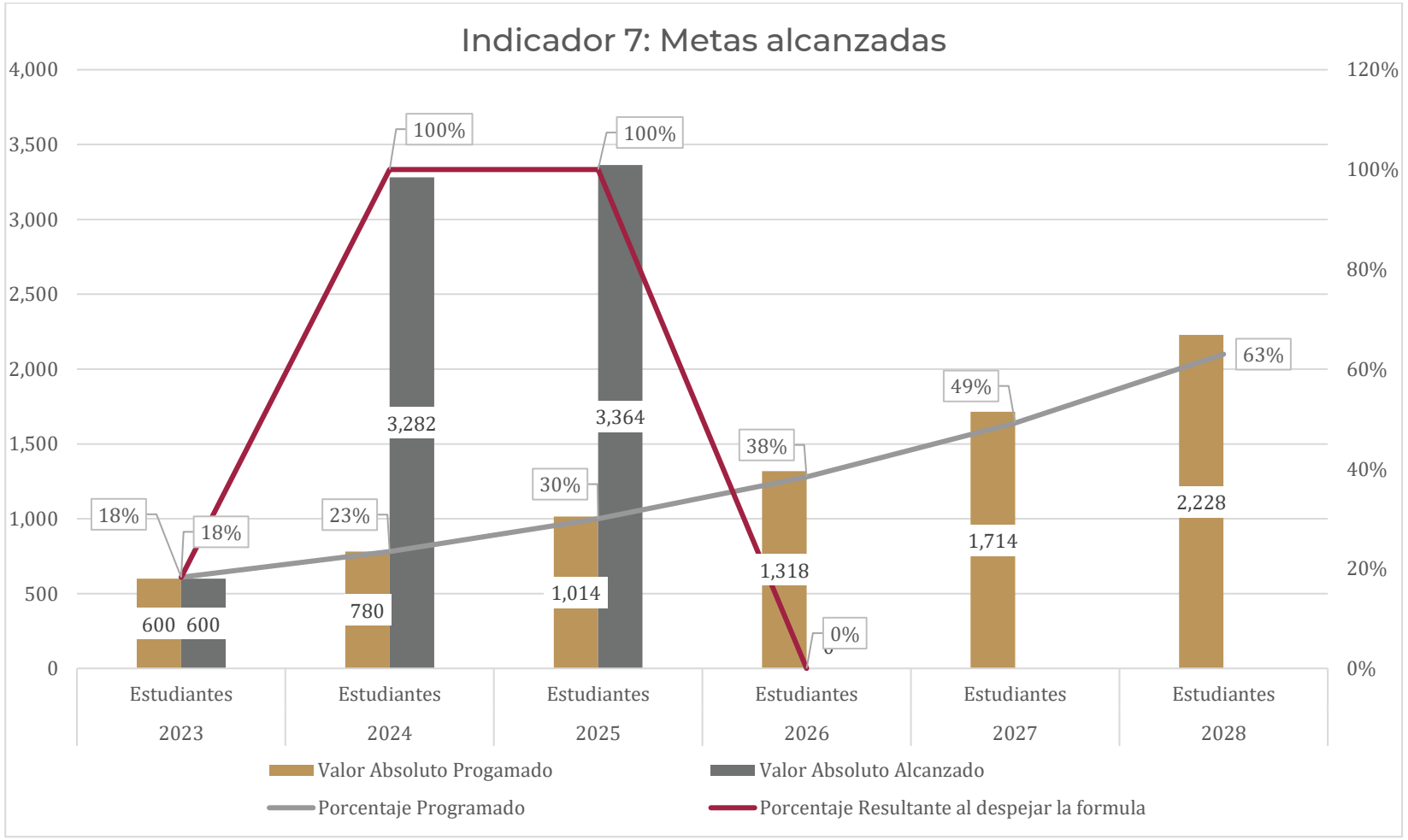
Indicador 7: Metas alcanzadas
4,000
3,500
3,000
2,500
2,000
1,500
1,000
500
0
120%
100%
80%
60%
40%
20%
0%
18%
18%
100%
23%
3,282
100%
30%
3,364
38%
1,318
0%
49%
1,714
63%
2,228
600
600
780
1,014
Estudiantes 2023
Estudiantes 2024
Estudiantes 2025
Estudiantes 2026
Estudiantes 2027
Estudiantes 2028
Valor Absoluto Progamado
Valor Absoluto Alcanzado
Porcentaje Programado
Porcentaje Resultante al despejar la formula

NÚMERO DE INDICADOR	8	**NOMBRE DEL INDICADOR**	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades extracurriculares

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	Mide el porcentaje de estudiantes que participan en actividades culturales, deportivas y recreativas (actividades extracurriculares) en la Institución, con la finalidad de coadyuvar a una educación superior integral.

ALINEACIÓN A OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE	4. Educación de Calidad 3. Salud y Bienestar

OBJETIVO SECTORIAL	10. Promover un Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte que favorezca estilos de vida saludables y un bienestar físico, social y emocional en la sociedad hidalguense.

PERIODICIDAD	Anual	**BASE DE CÁLCULO (FÓRMULA sin variables)**	$PEPAE = \frac{EPAE}{TM} \times 100$	**SENTIDO**	Ascendente

Transcripción de los elementos, descrito en la ficha técnica contenida en el PID.
Escribir los avances alcanzados y que cuenten con oficio de visto bueno de la Coordinación General de Evaluación y Políticas Públicas que depende de la Unidad de Planeación y Prospectiva, y que se encuentra anexo en la Carpeta Ejecutiva de la sesión ordinaria correspondiente.

AÑO	METAS	RESULTADOS

	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ABSOLUTO PROGRAMADO	PORCENTAJE PROGRAMADO	VALOR ABSOLUTO ALCANZADO	PORCENTAJE RESULTANTE AL DESPEJAR LA FORMULA	EXPLICACIÓN DEL AVANCE LOGRADO POR EJERCICIO FISCAL
2023	Estudiantes	2769	84.34%	2769	84.34%	Línea Base de Indicador
2024	Estudiantes	2880	86.43%	2329	74.05%	De manera general se contó con la participación de los alumnos de Técnico Superior Universitario, Licenciatura e Ingeniería. Así como se debe considerar que la participación del alumnado en los Talleres Deportivos y Culturales es de manera voluntaria.
2025	Estudiantes	2995	88.55%	2553	75.89%	
2026	Estudiantes	3115	90.74%	1865	61.08%	
2027	Estudiantes	3239	92.99%			
2028	Estudiantes	3369	95.25%			

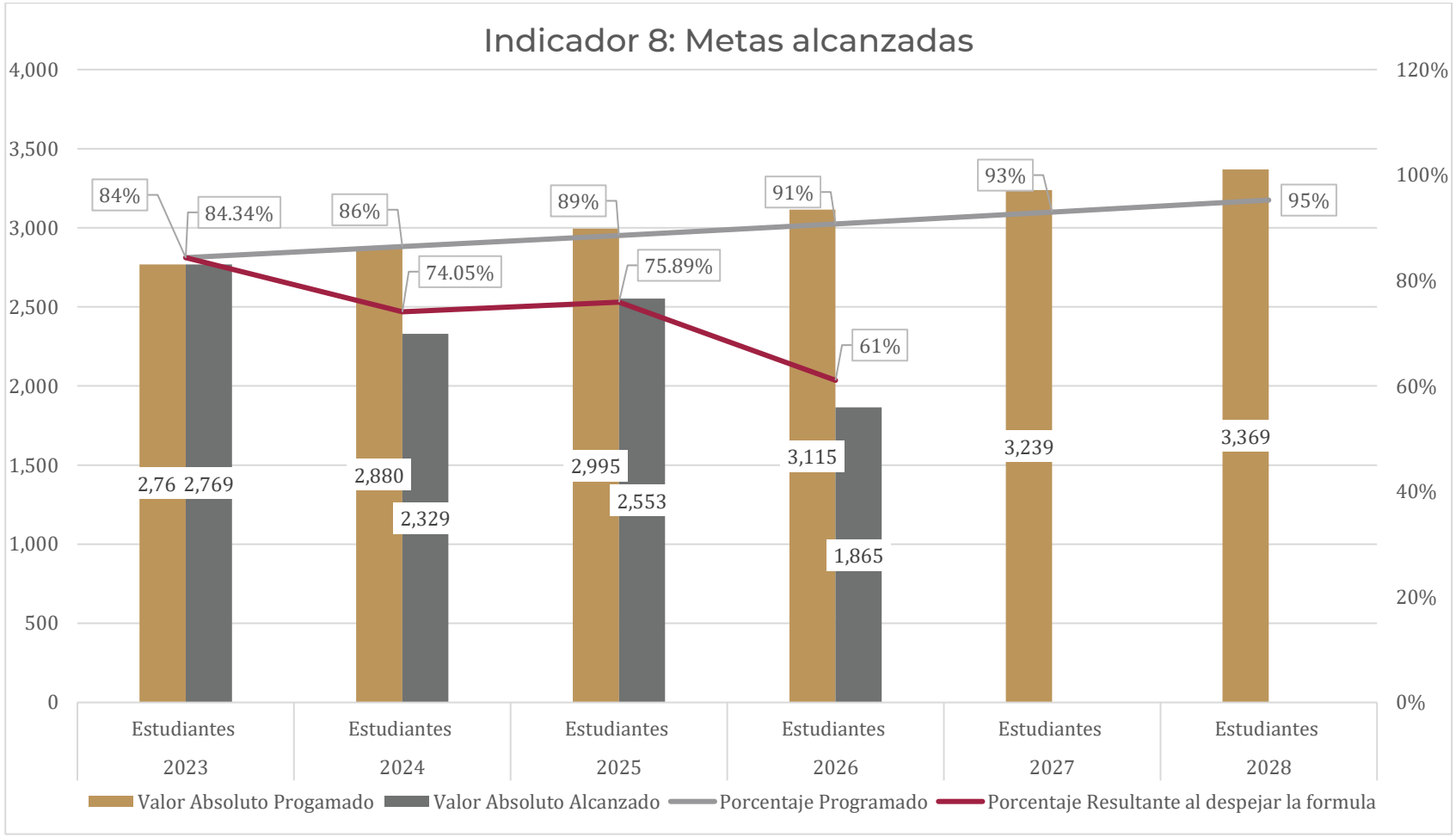
Indicador 8: Metas alcanzadas
4,000
3,500
3,000
2,500
2,000
1,500
1,000
500
0
120%
100%
80%
60%
40%
20%
0%
84%
84.34%
86%
74.05%
89%
75.89%
91%
61%
93%
95%
2,76
2,769
2,880
2,329
2,995
2,553
3,115
1,865
3,239
3,369
Estudiantes 2023
Estudiantes 2024
Estudiantes 2025
Estudiantes 2026
Estudiantes 2027
Estudiantes 2028
Valor Absoluto Progamado
Valor Absoluto Alcanzado
Porcentaje Programado
Porcentaje Resultante al despejar la formula

NÚMERO DE INDICADOR	9	**NOMBRE DEL INDICADOR**	Porcentaje de estudiantes capacitados en temas de inclusión, perspectiva de género y derechos humanos

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	Mide el Porcentaje de estudiantes capacitados en temas de inclusión, perspectiva y derechos humanos.

ALINEACIÓN A OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE	4. Educación de Calidad 5. Igualdad de Género

OBJETIVO SECTORIAL	11. Impulsar la educación inclusiva, con perspectiva de género y del ejercicio pleno de los derechos de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

PERIODICIDAD	Anual	**BASE DE CÁLCULO (FÓRMULA sin variables)**	$PECIPGDH = \frac{NECIPGDH}{MT} \times 100$	**SENTIDO**	Ascendente

Transcripción de los elementos, descrito en la ficha técnica contenida en el PID.
Escribir los avances alcanzados y que cuenten con oficio de visto bueno de la Coordinación General de Evaluación y Políticas Públicas que depende de la Unidad de Planeación y Prospectiva, y que se encuentra anexo en la Carpeta Ejecutiva de la sesión ordinaria correspondiente.

AÑO	METAS	RESULTADOS

	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ABSOLUTO PROGRAMADO	PORCENTAJE PROGRAMADO	VALOR ABSOLUTO ALCANZADO	PORCENTAJE RESULTANTE AL DESPEJAR LA FORMULA	EXPLICACIÓN DEL AVANCE LOGRADO POR EJERCICIO FISCAL
2023	Estudiantes	N/D	N/D	N/D	N/D	Línea Base del Indicador
2024	Estudiantes	883	24.66%	1885	57.43%	Se supera la meta. Debido a la naturaleza y la importancia de estas temáticas como parte del desarrollo integral del alumnado, se brindó énfasis con toda la matrícula de nivel TSU.
2025	Estudiantes	971	26.74%	4448	132.22%	Se supera la meta. Debido a la naturaleza y la importancia de estas temáticas como parte del desarrollo integral del alumnado, se brindó énfasis con toda la matrícula de nivel TSU.
2026	Estudiantes	1068	29.01%	2539	75.47%	
2027	Estudiantes	1175	31.48%			
2028	Estudiantes	1293	34.15%			

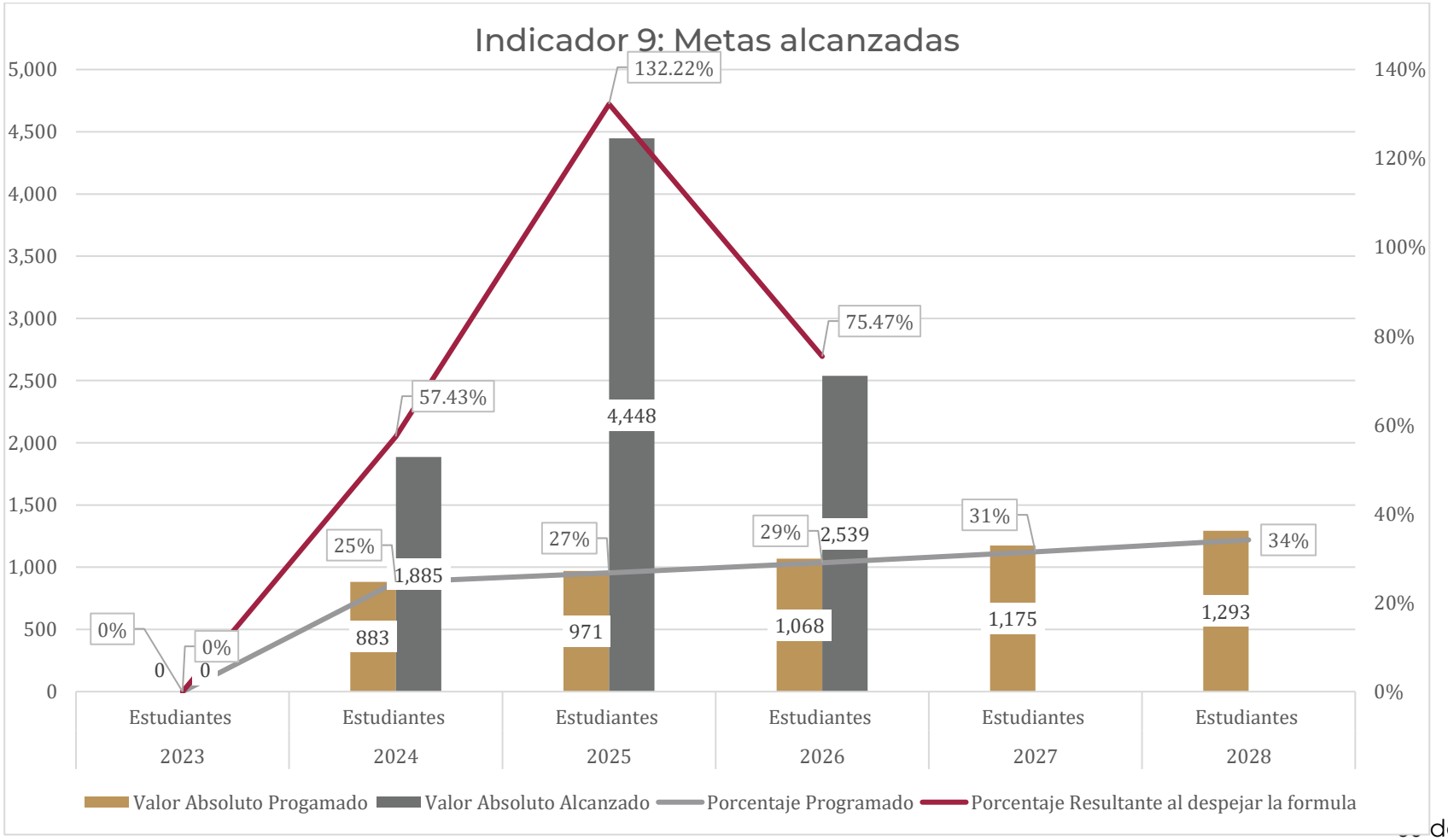
Indicador 9: Metas alcanzadas
5,000
4,500
4,000
3,500
3,000
2,500
2,000
1,500
1,000
500
0
140%
120%
100%
80%
60%
40%
20%
0%
132.22%
57.43%
75.47%
0%
0%
25%
27%
29%
31%
34%
0
0
883
1,885
971
4,448
1,068
2,539
1,175
1,293
Estudiantes 2023
Estudiantes 2024
Estudiantes 2025
Estudiantes 2026
Estudiantes 2027
Estudiantes 2028
Valor Absoluto Progamado
Valor Absoluto Alcanzado
Porcentaje Programado
Porcentaje Resultante al despejar la formula

NÚMERO DE INDICADOR	10	**NOMBRE DEL INDICADOR**	Porcentaje de proyectos de investigación concluidos por docentes de la Institución
DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	Mide el porcentaje de proyectos de investigación concluidos propuestos por docentes de la Institución.		
ALINEACIÓN A OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE	12. Consolidar la ciencia, tecnología e innovación como eje transversal de la política educativa.		
OBJETIVO SECTORIAL	4. Educación de Calidad 9. Industria, innovación e Infraestructura		
PERIODICIDAD	Anual	**BASE DE CÁLCULO (FÓRMULA sin variables)**	$PPIC = \frac{TPIC}{TPIP} \times 100$
SENTIDO	Ascendente		

Transcripción de los elementos, descrito en la ficha técnica contenida en el PID.
Escribir los avances alcanzados y que cuenten con oficio de visto bueno de la Coordinación General de Evaluación y Políticas Públicas que depende de la Unidad de Planeación y Prospectiva, y que se encuentra anexo en la Carpeta Ejecutiva de la sesión ordinaria correspondiente.

AÑO	METAS	RESULTADOS

	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ABSOLUTO PROGRAMADO	PORCENTAJE PROGRAMADO	VALOR ABSOLUTO ALCANZADO	PORCENTAJE RESULTANTE AL DESPEJAR LA FORMULA	EXPLICACIÓN DEL AVANCE LOGRADO POR EJERCICIO FISCAL
2023	Proyectos	13	61.90%	13	61.90%	
2024	Proyectos	14	66.66%	14	70.00%	
2025	Proyectos	15	71.42%	20	32.26%	
2026	Proyectos	16	76.19%	7	12.40%	
2027	Proyectos	17	80.95%			
2028	Proyectos	18	85.71%			

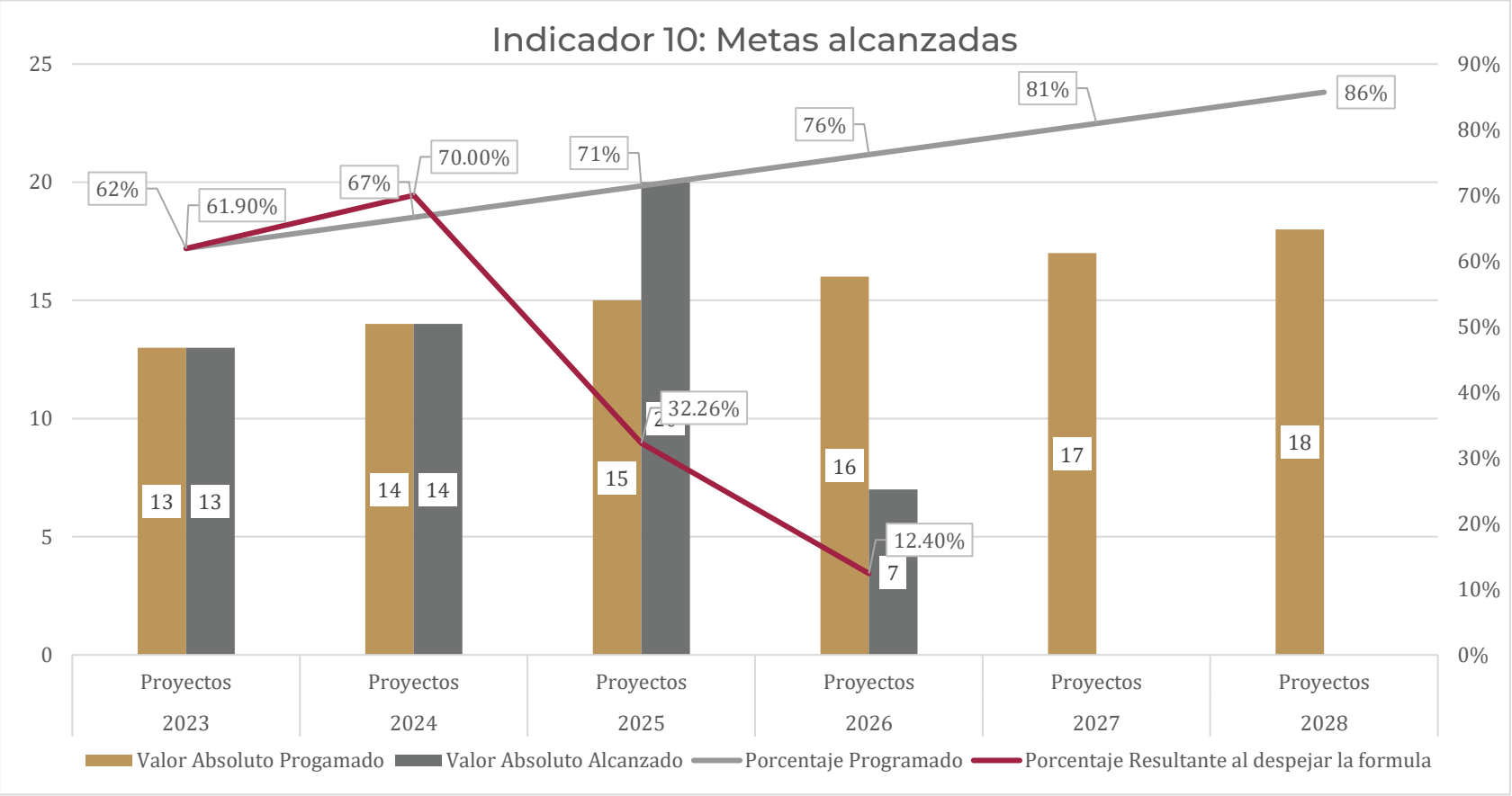
Indicador 10: Metas alcanzadas
25
20
15
10
5
0
90%
80%
70%
60%
50%
40%
30%
20%
10%
0%
62%
61.90%
67%
70.00%
71%
76%
81%
86%
13
13
14
14
15
32.26%
16
7
12.40%
17
18
Proyectos 2023
Proyectos 2024
Proyectos 2025
Proyectos 2026
Proyectos 2027
Proyectos 2028
Valor Absoluto Progamado
Valor Absoluto Alcanzado
Porcentaje Programado
Porcentaje Resultante al despejar la formula

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE

EVALUACIÓN DE GESTIÓN DEL SEMESTRE ENERO-JUNIO 2026

NÚMERO DE INDICADOR	11	**NOMBRE DEL INDICADOR**	Promedio porcentual del cumplimiento anual a las obligaciones de transparencia por parte de la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	Mide el promedio porcentual del cumplimiento anual a las obligaciones de transparencia por parte de la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense, el cual es emitido por la Secretaria de Contraloría.

ALINEACIÓN A OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE	4. Educación de Calidad 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas

OBJETIVO SECTORIAL	13. Promover el desarrollo organizacional y la mejora de la gestión asegurando la transparencia y rendición de cuentas del Sistema Educativo Estatal.

PERIODICIDAD	Anual	**BASE DE CÁLCULO (FÓRMULA sin variables)**	$PPCOT=\frac{P1+P2+P3+P4}{n}$	**SENTIDO**	Ascendente

Transcripción de los elementos, descrito en la ficha técnica contenida en el PID.
Escribir los avances alcanzados y que cuenten con oficio de visto bueno de la Coordinación General de Evaluación y Políticas Públicas que depende de la Unidad de Planeación y Prospectiva, y que se encuentra anexo en la Carpeta Ejecutiva de la sesión ordinaria correspondiente.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE

EVALUACIÓN DE GESTIÓN DEL SEMESTRE ENERO-JUNIO 2026

AÑO	METAS			RESULTADOS		
	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ABSOLUTO PROGRAMADO	PORCENTAJE PROGRAMADO	VALOR ABSOLUTO ALCANZADO	PORCENTAJE RESULTANTE AL DESPEJAR LA FORMULA	EXPLICACIÓN DEL AVANCE LOGRADO POR EJERCICIO FISCAL
2023	Porcentaje de Cumplimento	N/D	96.02%	N/D	96.02%	Línea Base del Indicador
2024	Porcentaje de Cumplimento	N/D	96.31%	N/D	*99.06%*	Está pendiente el resultado de la cedula correspondiente al 4° Trimestre 2024, ya que la información presentada el pasado 10 de Enero de 2025 se encuentra en revisión por la entidad correspondiente; sin embargo la variación en el resultado final podría ser mínima.
2025	Porcentaje de Cumplimento	N/D	96.78%	99.75%	99.75%	
2026	Porcentaje de Cumplimento	N/D	97.45%	49.52%	50.81%	
2027	Porcentaje de Cumplimento	N/D	98.23%			
2028	Porcentaje de Cumplimento	N/D	98.41%			

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE

EVALUACIÓN DE GESTIÓN DEL SEMESTRE ENERO-JUNIO 2026

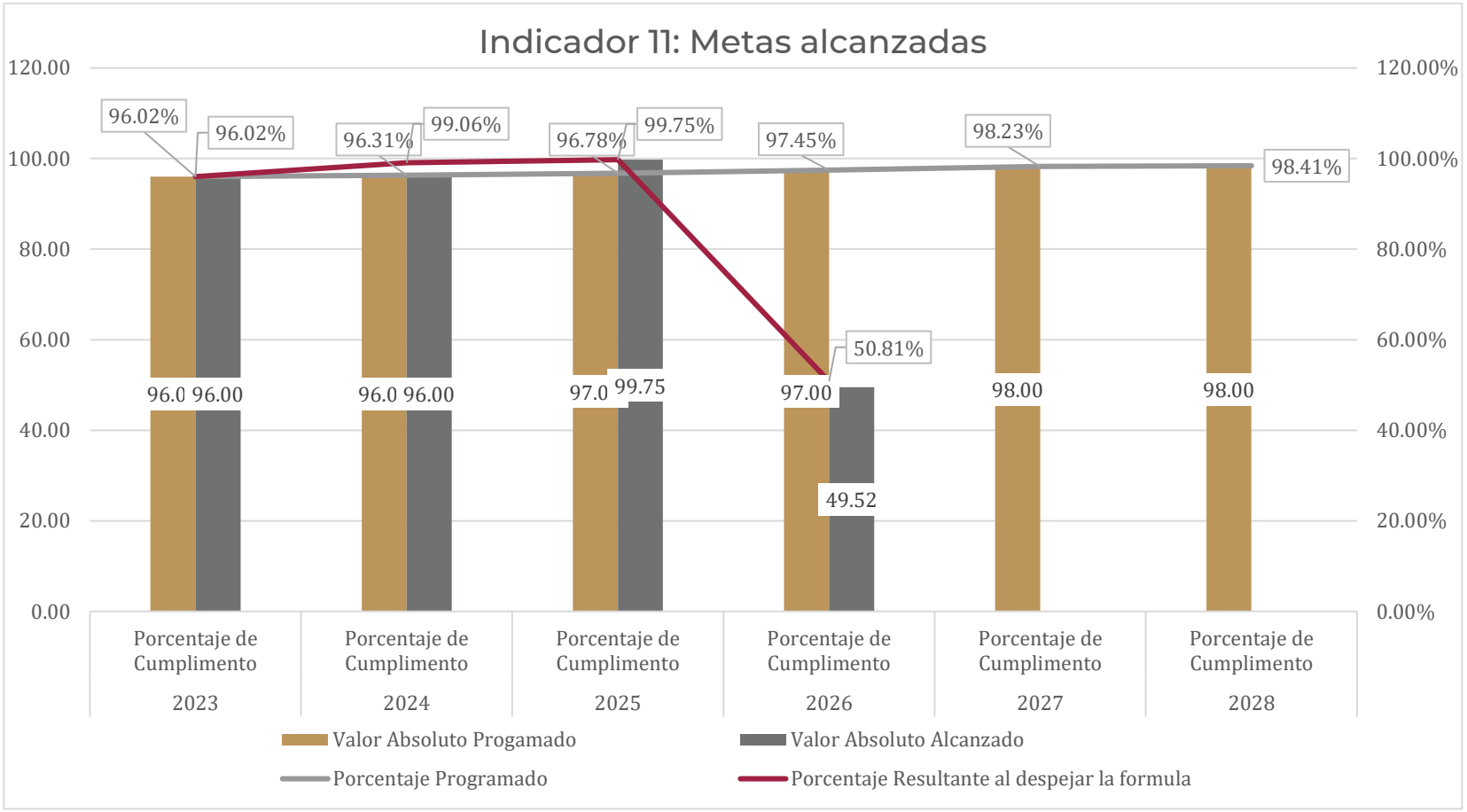

4.4 **Gasto de Operación**

Para el caso de los indicadores operativos que permiten evaluar los resultados, se puntualiza el nivel fin y el nivel propósito de la MIR, así como datos históricos a partir del año 2023 fecha en que inició la actual Administración Gubernamental.

Nota: La Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior es la unidad presupuestal que lleva el seguimiento de los Indicadores de Fin y Propósito, cabe mencionar que la Institución es la responsable de realizar el seguimiento de Componentes y Actividades. A partir del ejercicio 2020 y 2021, el Sistema Integrador de Ingresos, Programación, Presupuesto y Evaluación del Desempeño (SIIPPED) permite descargar los reportes de gasto de operación. En la siguiente tabla se detalla la información del Fin y Propósito:

Año	Nivel de la MIR	Nombre del indicador	Total de Metas al año			% de cumplimiento (A vs C)	% de cumplimiento (B vs C)
			Originales (A)	Modificadas (B)	Alcanzadas (C)		
2023	**Fin:**	Porcentaje de Eficiencia Terminal de Educación Superior (A NIVEL SECTORIAL)	76.5	76.5	74.52	97.41	97.41

	Propósito	Porcentaje de Absorción de Educación Superior (A NIVEL SECTORIAL)	37.5	37.5	40.34	107.57	107.57
2024	**Fin:**	Porcentaje de Eficiencia Terminal de Educación Superior (A NIVEL SECTORIAL)	31.11	31.11	30.48	97.97	97.97
	Propósito	Porcentaje de Absorción de Educación Superior (A NIVEL SECTORIAL)	41.48	41.48	41.26	99.47	99.47
2025	**Fin:**	Porcentaje de eficiencia terminal en educación superior	77.39	77.39	81.92	105.85	105.85
	Propósito	Porcentaje de absorción en educación superior	40.13	40.13	38.45	95.81	95.81

2026	**Fin:**	Porcentaje de eficiencia terminal en educación superior.	10,714	10,714	Anual	Anual	Anual
	Propósito	Porcentaje de absorción en educación superior.	15,894	15,894	Anual	Anual	Anual
2027	**Fin:**						
	Propósito						
2028	**Fin:**						
	Propósito						

Porcentaje de Eficiencia Terminal de Educación Superior (A NIVEL SECTORIAL)

El resultado del indicador se obtiene de forma anual.

Porcentaje de Absorción de Educación Superior (A NIVEL SECTORIAL)

El resultado del indicador se obtiene de forma anual.

4.5 **Gasto de Inversión**

Para el caso de los indicadores de inversión que permiten evaluar los resultados, se puntualiza el nivel fin y el nivel propósito de la MIR, así como datos históricos a partir del año 2023 fecha en que inició la actual Administración Gubernamental.

Nota: En la estructura de la MIR en educación superior no se cuenta con gasto de inversión.

4.6 **Seguimiento de acciones enfocadas al cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 en el sector paraestatal:**[6]

El seguimiento de acciones orientadas al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 en el sector paraestatal es fundamental para garantizar un desarrollo inclusivo y sostenible. En este contexto, la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense (UTHH) ha establecido nuevos objetivos institucionales que buscan alinear sus esfuerzos con las metas globales. Estos objetivos no solo reflejan un compromiso con la sostenibilidad y la equidad social, sino que también promueven la innovación y la colaboración interinstitucional. A través de un enfoque estratégico y multidimensional, la UTHH se posiciona como un actor clave en la implementación de políticas públicas que contribuyan al bienestar de la comunidad y al desarrollo regional.

[6] Se deberá informar de las acciones realizadas por el Organismo Descentralizado, definidos en el apartado del PID llamado “H. Definición de objetivos y Acciones Institucionales del Programa Institucional de Desarrollo”.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE

EVALUACIÓN DE GESTIÓN DEL SEMESTRE ENERO-JUNIO 2026

OBJETIVO INSTITUCIONAL	ACCIONES INSTITUCIONAL	ACCIONES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE EVALUACIÓN
1. Incrementar la cobertura educativa de la Universidad, en beneficio de las y los estudiantes en la zona de influencia de la Institución.	1.1 Incrementar la captación de estudiantes egresados de Instituciones de Educación Media Superior	Se Realizó la campaña de difusión institucional 2026 mediante visitas guiadas, visitas a las IEMS, ferias profesiográficas, jornadas vocacionales y redes sociales, para promover los diferentes programas educativos de la UTHH en las IEMS de la zona de influencia para la captación de alumnas y alumnos, así como divulgar el quehacer académico, actividades de formación integral y logros institucionales a través de las diversas plataformas de educación.
	1.2 Generar entornos de aprendizaje que proporcionen a	Se cuenta con 3 laboratorios STEM que proporcionan herramientas sobre industria

	nuestros egresados las herramientas necesarias para adaptarse a la industria 4.0	4.0 específicamente sobre Internet de las cosas (IoT) y Robótica, utilizados por los programas educativos de Ing. en tecnologías de la Información e Innovación Digital, Ing. en Mecánica e Ing. en Mecatrónica.
	1.3 Incrementar la proporción de programas educativos acreditados por organismo COPAES	Durante el periodo de evaluación no se reportan actividades, debido a que por la implementación del Nuevo Modelo Educativo, se requiere esperar el egreso de dos generaciones antes de retomar los procesos de acreditación.
	1.4 Diversificar la oferta educativa con la apertura de programas educativos de TSU, Ingeniería o Licenciatura y Posgrados.	Durante el periodo de evaluación no se reportan actividades, considerando que la DGUTyP establece que estas diversificaciones se deben hacer con el

		presupuesto asignado por lo que no se tiene la suficiencia de horas semana-mes.
	1.5 Incrementar la vinculación con el sector productivo, a través de convenios que establezcan redes de cooperación e intercambio.	Se firmaron cuatro convenios de colaboración con diferentes organismos, con el propósito de fortalecer la cooperación institucional e impulsar iniciativas de interés común que contribuyan al desarrollo y beneficio de la comunidad estudiantil. . UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL USUMACINTA · COLEGIOS DE ARQUITECTOS E INGENIEROS CIVILES DE LA HUASTECA A.C. · CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DEL ESTADO DE HIDALGO · SECRETARÍA DE SALUD DE HIDALGO
2. Reducir el rezago educativo y la deserción escolar mediante tutorías y asesorías académicas,	2.1 Implementar un programa de Asesorías Académicas, para fortalecer el aprendizaje esperado	Se estableció la Instrucción de Trabajo de Asesorías, la cual tiene como objetivo establecer los mecanismos que fortalezcan el desempeño académico y regularice al

incrementando la eficiencia terminal de la Universidad.	en las y los estudiantes Universitarios	estudiantado con problemas de reprobación mediante la impartición de asesorías, con el fin de disminuir la deserción por reprobación. Se fortaleció la asignación de horas para asesorías, estableciendo por docente un promedio 1 hora por cada 2 grupos
	2.2 Aplicar de manera eficiente el programa Institucional de tutorías y detectar de manera temprana estudiantes en riesgo.	Se le dio seguimiento al Programa Institucional de Tutorías encaminado a ser parte de una estrategia fundamental para abatir el índice de deserción, por consecuencia, aumentar la eficiencia terminal y mejorar el promedio de aprovechamiento escolar. Se impartieron 18 planeaciones desde la Tutoría Orientada y 9 de Tutoría Formativa

		para los 9 Programas Educativos., atendiendo a un total de 2539 estudiantes.
	2.3 Aumentar el número de Estudiantes beneficiados con becas institucionales que se encuentren en situaciones de vulnerabilidad económico-social.	Se otorgaron 2,341 becas institucionales y externas a estudiantes en situación de vulnerabilidad, durante el periodo enero-junio del 2026, contribuyendo a la permanencia escolar, la disminución del riesgo de deserción y la continuidad de sus estudios, favoreciendo la igualdad de oportunidades y el acceso a una educación superior de calidad.
	2.4 Fortalecer la atención psicopedagógica y seguimiento a estudiantes en situación de Vulnerabilidad.	Se atendieron a 752 estudiantes de 10 Programas Educativos para fortalecer la permanencia escolar a través de las orientaciones pedagógicas y atenciones psicológicas con el objetivo de brindar

		contención emocional y acompañamiento académico.
3. Capacitar al personal docente, frente a la Nueva Escuela Mexicana, asegurando una educación de excelencia.	3.1 Mantener actualizados los AST de los Programas educativos ofertados, que asegure su pertinencia con las necesidades del Sector Productivo	Se realizó una reunión de trabajo con el director y los docentes involucrados en el programa educativo, con el propósito de presentar la metodología de análisis, definir responsabilidades y establecer el cronograma de actividades. Asimismo, se efectuó el análisis del programa educativo con la participación de los docentes, identificando áreas de oportunidad y propuestas de mejora orientadas al fortalecimiento de la calidad y pertinencia académica. Posteriormente, se ejecutó el Análisis de la Situación de Trabajo (AST), lo que permitió identificar las funciones, competencias y requerimientos del entorno laboral vinculados con el perfil de egreso.

		Finalmente, se llevó a cabo el análisis con representantes de los sectores productivo, social y empresarial, obteniendo información relevante sobre las necesidades y tendencias del entorno para fortalecer la vinculación institucional y asegurar la pertinencia del programa educativo.
	3.2 Fortalecer la participación de docentes y personal de apoyo a la educación en los Consejos Técnicos Escolares y otros órganos colegiados, que aseguren la adecuada implementación de la política educativa estatal.	Dirección Académica Se fortalecieron las Academias de Docentes de los 21 Programas Educativos, con la asignación de una a dos horas durante cada cuatrimestre, lo que ha permitido incrementar la participación en estas reuniones de seguimiento de programas de estudio.

		Dirección de Planeación: Se realizaron dos sesiones de seguimiento del Consejo Técnico de Educación Superior, registrando una asistencia total de 258 participantes, entre personal directivo, administrativo y docente.
	3.3 Evaluar y monitorear el desempeño académico, que permita la mejora continua de la educación.	Se realizaron 2 evaluaciones electrónicas al desempeño académico, donde los estudiantes retroalimentan el proceso de enseñanza permitiendo la mejora continua en las aulas.
	3.4 Implementar herramientas virtuales como apoyo académico para estudiantes de los distintos Programas Educativos	Se diseñó el espacio en plataforma virtual para integrar las evidencias de los estudiantes de segundo y quinto cuatrimestre que concluyeron el curso

		SanaMente LibreMente a través de Investigación Educativa.
	3.5. Impulsar la educación intercultural y bilingüe en todos los tipos educativos, así como reconocer, proteger y promover la preservación, desarrollo y uso de las lenguas indígenas.	1. Se íntegro el Programa Anual de Acciones realizadas para impulsar y promover la educación intercultural y bilingüe en la universidad. 2. Se dio seguimiento al desarrollo de los eventos culturales institucionales de interculturalidad para proteger y promover la preservación, desarrollo y uso de las lenguas indígenas Lista de Actividades de interculturalidad: Celebración de la fiesta tradicional de: Xantolo - Día de Muertos.

		Técnica y bordados de la Huasteca Hidalguense flora y fauna. Ritual Ceremonia Tradicional de los Pueblos Indígenas. Exposición moda textil trajes estilizados de las huastecas. Manos huastecas elaboración alfarería de Chililico barro y pintura natural. Encuentro de música tradicional. “Tarde de Café Literario Musical: ¡Voces de mí Tierra! Cantos y Poemas en Lengua Madre”.
4. Implementar ambientes de aprendizaje seguros e igualitarios	4.1. Fomentar una cultura de respecto, igualdad y tolerancia entre el estudiantado a través	Se impartieron 3 planeaciones en Tutoría Orientada “Expectativas y Motivación Personal”, “Empatía, equidad e igualdad” y

en favor del bienestar de la comunidad universitaria.	del programa Institucional de Tutorías	"Ansiedad" con sus temas transversales: salud mental, inteligencia emocional, resiliencia, enfocadas a la sana convivencia beneficiando a 2539 estudiantes.
	4.2. Implementar políticas institucionales de inclusión y no discriminación, que contribuyan a la creación de ambientes de aprendizaje seguros e igualitarios.	Dirección Académica: Se impartieron 2 planeaciones orientadas a la equidad y cultura de paz en Tutoría Formativa: "Identificando mis recursos - logros" y "Prevención de la violencia en el proceso de estadía" beneficiando a 2539 estudiantes, para orientar al alumnado a incrementar el nivel de conciencia en la resolución de conflictos y promover la toma de decisiones informadas y con fundamento.

		Dirección de Planeación: Se difundieron la Política institucional de Igualdad Laboral y No Discriminación, así como la estructura del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación y sus funciones, entre el personal administrativo y docente, para que conozcan las prácticas de igualdad laboral y no discriminación que se implementan al interior de la UTHH. Se realizaron 2 reuniones ordinarias del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación, con la participación de 17 integrantes del comité. Para Analizar los resultados del Sistema de Igualdad Laboral y No Discriminación del periodo

		septiembre-diciembre de 2025 y enero-abril 2026 respectivamente.
	4.3. Asegurar el establecimiento de una cultura de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.	Dirección Académica: Se proyectó un documental sobre la temática “Cultura de igualdad”, impactando a 926 estudiantes pertenecientes a los diferentes Programas Educativos, con la finalidad de Promover el manejo y bienestar emocional, buscando fortalecer las habilidades estudiantiles de afrontamiento, y poder prevenir o mitigar problemas de salud mental. Dirección de Planeación:

		Se impartieron 2 capacitaciones en materia de Protocolo Cero: *Protocolo Integral para la atención de quejas, denuncias y conflictos. *Acoso y hostigamiento sexual y/o laboral. Beneficiando a 121 mujeres y 77 hombres, entre ellos personal docente y administrativo de los diferentes programas educativos y áreas.
	4.4. Promover en la comunidad Universitaria una cultura de paz, prevención de la violencia, el acoso y el ciber acoso escolar.	Se aplicó una encuesta de convivencia sana dirigida a 2345 alumnos y alumnas pertenecientes a TSU, Licenciatura e Ingenierías, con el objetivo de obtener información que permita conocer cómo se desarrollan las relaciones interpersonales dentro de la comunidad universitaria,

		identificar fortalezas y áreas de oportunidad, y generar estrategias que promuevan un ambiente de respeto, inclusión y bienestar.
	4.5. Promover mecanismos institucionales para prevenir y sancionar el acoso y hostigamiento sexual y/o laboral.	Dirección Académica: Se dio seguimiento al Programa Institucional del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI): 1.- En el indicador de Eficacia en la implementación de acciones de difusión, se crearon y difundieron materiales informativos. 2.-Para el indicador de Capacitación, durante el mes de junio la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Contraloría del Estado impartió

		capacitación sobre protocolo cero, contando con la asistencia de 112 entre personal administrativo, docente y de apoyo. 3.- En lo que refiere al indicador Atención de Denuncias, se le dio seguimiento a una denuncia de presunto hostigamiento sexual, la cual ya fue turnada a la Contraloría del Estado. Dirección de Planeación: Se implementaron las acciones siguientes del Programa de Trabajo de la Comisión Ombudsperson: Se realizaron las difusiones del Protocolo para prevenir, atender y sancionar conductas de discriminación y/o violencia laboral en la UTHH (DRE06); las funciones de

		la Comisión Ombudsperson y el proceso que se sigue al presentar una queja derivada de conductas de discriminación y/o violencia laboral,así como la campaña “La violencia No es una opción”, entre la plantilla de personal de la institución conformado por 245 trabajadores (125 mujeres y 125 hombres), con el objetivo de informar y sensibilizar al personal para prevenir conductas de discriminación y/o violencia laboral, así como sus consecuencias. Se impartió la plática “Mejorando mis relaciones desde la comunicación asertiva a 162 colaboradores de la UTHH (96 mujeres y 66 hombres), con el objetivo fortalecer las relaciones interpersonales y promover un

		entorno laboral armonioso entre la comunidad universitaria.
5. Impulsar el desarrollo de los cuerpos académicos de la Universidad, fortaleciendo con ello el rendimiento académico de la población estudiantil.	5.1. Establecer lazos de cooperación con cuerpos académicos y/o Grupos de investigación Nacionales e Internacionales con la finalidad de realizar actividades conjuntas.	Se renovaron las redes de colaboración con: 1.-RELEG. Red Latinoamericana en Estudios de Género. 2.- RELAYN: Red de Estudios Latinoamericanos en Administración y Negocios. Con las cuales se desarrollan trabajos de investigación que tienen como finalidad realizar producción académica conjunta.
	5.2. Avanzar en el nivel de desarrollo de los Cuerpos Académicos a partir de la habilitación preferentemente	La Universidad cuenta con 10 Cuerpos Académicos Institucionales, cuyos integrantes elaboraron 54 protocolos de investigación, además de desempeñar

	de los integrantes de los Cuerpos Académicos.	funciones de docencia, tutoría y gestión académica. Estas actividades fortalecen su trayectoria académica y contribuyen a consolidar el perfil requerido para participar en futuras convocatorias del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), favoreciendo el avance en su nivel de consolidación.
	5.3. Mantener los reconocimientos de perfil deseable PRODEP en cada uno de los integrantes de los Cuerpos Académicos.	La Universidad cuenta con 10 Cuerpos Académicos Institucionales, cuyos integrantes elaboraron 54 protecolos de investigación, además de desempeñar funciones de docencia, tutoría y gestión académica. Estas actividades fortalecen su trayectoria académica y contribuyen a consolidar el perfil requerido para participar en futuras convocatorias del Programa para el Desarrollo Profesional Docente

		(PRODEP), favoreciendo el avance en su nivel de consolidación. Se otorgaron 20 reconocimientos como Docentes con Perfil Deseable en la Instrumentación del Nuevo Modelo Educativo del Subsistema Tecnológico. Se mantienen 7 Profesores de Tiempo Completo con Perfil Deseable ante el PRODEP. Actualmente los 48 Profesores de Tiempo Completo son líderes de su Proyecto de Investigación, lo que permitirá estar preparados para la convocatoria PRODEP.
	5.4. Fortalecer las funciones sustantivas; Docencia, investigación, tutorías, gestión académica, de cada uno de los	Se realizan Cargas Académicas que establecen las funciones sustantivas de los Profesores de Tiempo Completo.

	integrantes de los Cuerpos Académicos.	Así mismo, se asignaron de 6 a 8 horas para la función de investigación, lo que permitirá el desarrollo de producción académica de los integrantes de los Cuerpos Académicos Institucionales (CAI)
	5.5. Impulsar la profesionalización del personal docente para lograr el perfil deseable y la consolidación de los Cuerpos Académicos, de manera que alcancen las capacidades de investigación, docencia, desarrollo tecnológico e innovación con responsabilidad social.	Se dio continuidad a la profesionalización del personal docente mediante acciones de actualización académica y el fortalecimiento de las funciones de docencia, investigación, tutoría y gestión. Los 10 Cuerpos Académicos Institucionales desarrollan proyectos de investigación y trabajo colegiado que fortalecen la generación y aplicación del conocimiento, contribuyendo al desarrollo de capacidades académicas para avanzar hacia su consolidación y mejorar sus condiciones de

		participación en futuras convocatorias del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP).
	5.6. Ampliar la movilidad académica del personal docente con otras Universidades nacionales y extranjeras.	Se difundieron mediante la red social Facebook las convocatorias recibidas por correo electrónico sobre ofertas de movilidad académica dirigidas al personal docente, con el objetivo de informar a toda la comunidad universitaria sobre estas oportunidades.
6. Impulsar la mejora de la infraestructura física educativa, asegurando espacios de bienestar para la comunidad estudiantil.	6.1. Realizar un diagnóstico de las condiciones de la infraestructura física Institucional, que permita definir las necesidades prioritarias de atención	Se realizaron recorridos de inspección y diagnóstico de la infraestructura para identificar las necesidades prioritarias de atención y programar las acciones correspondientes de mantenimiento correspondiente

	6.2. Gestionar la construcción de espacios educativos, deportivos y culturales en beneficio de la Comunidad Universitaria	Se gestionaron recursos públicos para ejecutar la cuarta etapa final de la construcción del Auditorio de Usos Múltiples de la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense por un monto de $9, 999,999.00 Pesos.
	6.3. Fortalecer e implementar el programa de Mantenimiento a la Infraestructura Institucional	Se realizaron acciones de mantenimiento preventivo y correctivo mediante a las órdenes (FADF24) que expiden las diferentes áreas para el fortalecimiento de la infraestructura institucional para conservar las instalaciones en condiciones óptimas de operación y seguridad
	6.4. Gestionar con organizaciones nacionales e internacionales y del sector productivo, fondos de inversión	Se realizó un diagnóstico de infraestructura y equipamiento, el cual fue enviado a la

	para la mejora de la infraestructura y equipamiento educativo.	Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.
7. Fortalecer el acceso y empleo de las tecnologías para la conectividad de la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense.	7.1. Gestionar mejores condiciones de conectividad con el propósito de incrementar el ancho de banda y comunicación IP	Se gestionó el proyecto de inversión "Ampliación y Modernización de la Red de Comunicaciones a través de fibra óptica para el Edificio I del Programa Educativo de Ingeniería Civil", que contempla la conexión mediante fibra óptica desde el site principal al edificio y la implementación de su red interna con cableado estructurado UTP, fortaleciendo la infraestructura de comunicaciones institucional.
	7.2. Implementar un programa de actualización de los equipos de conectividad	Se gestionó el proyecto de inversión "Ampliación y Modernización de la Red de Comunicaciones a través de fibra óptica para el Edificio I del Programa Educativo de

	distribuidos en los distintos edificios de la Institución.	Ingeniería Civil", que contempla la conexión mediante fibra óptica desde el site principal al edificio y la implementación de su red interna con cableado estructurado UTP, fortaleciendo la infraestructura de comunicaciones institucional. Se adquirieron 6 puntos de acceso Ubiquiti y 3 puntos de acceso Huawei, ampliando la cobertura de la red inalámbrica institucional y fortaleciendo la conectividad en espacios estratégicos y eventos temporales. Asimismo, se dio seguimiento al funcionamiento de la infraestructura de conectividad mediante acciones de monitoreo y mantenimiento preventivo de la red institucional.

	7.3. Gestionar la adquisición de equipamiento para fortalecer el desarrollo de softwares y soporte técnico	Se gestionó el proyecto de inversión "Ampliación y Modernización de la Red de Comunicaciones a través de fibra óptica para el Edificio I del Programa Educativo de Ingeniería Civil", que contempla la conexión mediante fibra óptica desde el site principal al edificio y la implementación de su red interna con cableado estructurado UTP, fortaleciendo la infraestructura de comunicaciones institucional. Se adquirieron 6 puntos de acceso Ubiquiti y 3 puntos de acceso Huawei, ampliando la cobertura de la red inalámbrica institucional y fortaleciendo la conectividad en espacios estratégicos y eventos temporales. Asimismo, se dio seguimiento al funcionamiento de la infraestructura de conectividad mediante acciones de

		monitoreo y mantenimiento preventivo de la red institucional. Dirección Académica: Se desarrolló el proyecto: “Actualización y sustitución de equipo de cómputo y software especializado en el área académica que fortalezca la implementación del Nuevo Modelo Educativo” mediante la Cédula de Infraestructura 2026, para la gestión por parte de las Direcciones correspondientes. Dirección de Planeación: Se gestionó la adquisición de equipamiento tecnológico mediante proyectos de inversión, logrando la renovación de los

		equipos de cómputo del personal de desarrollo de software con equipos Intel Core i9, la ampliación de la memoria RAM de los servidores institucionales, la incorporación de un servidor NAS para el almacenamiento de respaldos de las bases de datos institucionales y la adquisición de un banco de baterías para incrementar la autonomía de los sistemas de energía ininterrumpida (UPS), fortaleciendo la infraestructura tecnológica y la continuidad de los servicios institucionales.
8. Fomentar las actividades culturales y deportivas de los y las estudiantes, promoviendo su bienestar físico, social y emocional.	8.1. Establecer un programa anual de actividades culturales y deportivas	1. Se integró al Programa Anual Deportivo en la universidad para fomentar las actividades culturales y deportivas. 2. Se gestionaron los eventos deportivos y recreativos para promover el bienestar

		físico, social y emocional de los y las estudiantes, 3. Se integró al Programa Anual Cultural en la universidad para fomentar las actividades culturales y deportivas. 4. Se gestionaron los eventos culturales y recreativos para promover el bienestar físico, social y emocional de los y las estudiantes,
	8.2. Fomentar la participación de la comunidad universitaria en eventos culturales y torneos deportivos de manera regular, sistemática	1. Se participóen los encuentros deportivos institucionales, municipales, regionales y nacionales para coadyuvar su bienestar físico, social y emocional.

	e incluyente, coadyuvando a su bienestar físico, social y emocional.	2. Se participó en los encuentros culturales institucionales, municipales, regionales y nacionales para coadyuvar su bienestar físico, social y emocional. 3. Se participóen las ligas deportivas internas para fomentar la participación de la comunidad universitaria. 4. Se desarrollaron los eventos culturales institucionales, recreativos y de interculturalidad para fomentar la participación de la comunidad universitaria.
	8.3. Participar en concursos culturales y deportivos locales, regionales, estatales y nacionales	1. Se participóen los encuentros deportivos institucionales, municipales, regionales y nacionales para coadyuvar su bienestar físico, social y emocional.

		2. Se participó en los encuentros culturales institucionales, municipales, regionales y nacionales para coadyuvar su bienestar físico, social y emocional. 3. Se participóen las ligas deportivas internas para fomentar la participación de la comunidad universitaria. 4. Se desarrollaron los eventos culturales institucionales, recreativos y de interculturalidad para fomentar la participación de la comunidad universitaria. 1. Se participó en los eventos deportivos institucionales, municipales, regionales y

		nacionales para coadyuvar su bienestar físico, social y emocional. 2. Se participó en los encuentros culturales institucionales, municipales, regionales y nacionales para coadyuvar su bienestar físico, social y emocional. Lista de 10 participaciones Deportivas y Culturales: Liga Municipal de Básquetbol Plática: Importancia de la música en el desarrollo intelectual y su relación con la educación integral. Liga Inter de Universidades – Fútbol Soccer

		Festival un canto de amor y amistad Liga interna Estudiantil de Volibol Mixto Liga interna Estudiantil de Fútbol 7 Varonil y Femenil Liga Interna Estudiantil de Básquetbol Mixto Examen de promoción de grados. Torneo de las Huastecas 2026 Encuentro Cultural y Deportivo de Instituciones de Nivel Superior - Participación con la Selección de Fútbol Soccer Básquetbol Varonil.
9. Promover en las acciones educativas, el enfoque incluyente,	9.1. Asegurar la protección de los derechos de grupos	Dirección Académica:

con perspectiva de género y respeto a los derechos humanos de todas y todos los estudiantes.	vulnerables al interior de la Institución	Se impartió una sesión de Tutoría Formativa denominada: “El mundo laboral desde la incertidumbre. Mitos y realidades”, en pro de los derechos del estudiante, atendiendo una matrícula de 850. Dirección de Planeación: Se cuenta con un Plan de accesibilidad del ciclo 2025-2028, en el cual se establecen las actividades de atención a los grupos vulnerables.
	9.2. Fortalecer los programas y procesos educativos en beneficio de jóvenes en situación de vulnerabilidad.	Se atendieron 163 formatos de solicitud de atención para los procesos psicológicos, pedagógicos y localización emitidos por tutores y tutoras de los 10 Programas

		Educativos con la finalidad de coadyuvar a la eficiencia terminal.
10. Desarrollar la investigación científica y tecnológica para la innovación, como pilares de la educación en la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense.	10.1. Impulsar los proyectos de investigación generados por Docenes de tiempo completo pertenecientes a Cuerpos académicos que privilegien la solución de problemas regionales o estatales con un enfoque de género, intercultural y sostenible.	Durante el periodo de evaluación no se reportan actividades debido a que los resultados de los trabajos de investigación se podrán valorar hasta diciembre, de acuerdo a los cronogramas de los protocolos registrados.
	10.2. Incrementar la proporción de publicaciones y proyectos de investigación realizados por los Cuerpos Académicos; vinculados a las	Durante el periodo de evaluación no se reportan actividades debido a que los resultados de los trabajos de investigación están programados para diciembre, de

	problemáticas y necesidades de la región.	acuerdo a los cronogramas de los protocolos registrados.
11. Transformar la gestión interna mediante el trabajo honesto y austero en la Universidad, a partir de la transparencia y rendición de cuentas.	11.1. Fomentar la cultura de la transparencia y rendición de cuentas, así como programar, presupuestar, ejercer y evaluar de manera eficiente los recursos económicos, materiales, servicios personales y profesionales, destinados a la operación de la Institución	Se mantienen actualizados los portales de transparencia Nacional y Estatal de manera trimestral. Se gestionó la publicación del XXI edición del Concurso Nacional de Transparencia en Corto con el Tema "Desinformación: Riesgos de la IA" en la página y redes oficiales institucionales.
	11.2. Optimizar los procesos de administración y gestión, con la finalidad de mejorar la atención al estudiantado	Se realizaron 2 actualizaciones de Trámites y Servicios (Admisión UTHH, Inscripción UTHH, Reinscripción UTHH, Constancia Escolar UTHH, Titulación UTHH, Inscripción a cursos de educación continua UTHH), en el Portal de RUTS, Aid-RUTS y en la plataforma

		de la CNARTyS, con la participación de 4 integrantes responsables de los RUTS de la UTHH, para estandarizar y facilitar éstos a la ciudadanía.
	11.3. Difundir información de interés público, programas educativos, ciencia, tecnología, cultura, deporte, vinculación, entre otros, a través de la página Institucional.	Se fortaleció la visibilidad institucional, la comunicación con la comunidad universitaria y la sociedad, así como promoción oportuna las actividades y logros institucionales de la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense.

4.7 **Vinculación interinstitucional:**[7]

La vinculación interinstitucional constituye un eje estratégico fundamental para la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense, al permitir la integración efectiva entre la academia y el sector productivo de la región. Su principal finalidad es fomentar una colaboración mutua que potencie el desarrollo de competencias profesionales en los estudiantes, a través de la implementación de proyectos conjuntos, estancias profesionales y programas de capacitación. Al mismo tiempo, busca contribuir al fortalecimiento del sector productivo local, ofreciendo soluciones innovadoras, transferencia de conocimiento y formación especializada, consolidándose como un agente clave en el progreso económico y social de la región.

Para lograr estos objetivos, se cuenta con una variedad de mecanismos que facilitan el cumplimiento de nuestras metas. Entre las actividades realizadas se incluye la gestión y vinculación con organismos que permiten a los estudiantes participar en iniciativas alineadas con el perfil de su carrera. Esto les brinda la oportunidad de poner en práctica los conocimientos adquiridos durante su formación académica.

La vinculación se lleva a cabo a través de diversas actividades, que incluyen la verificación de datos de los organismos y la formalización de la colaboración mediante la firma de un documento denominado Memorándum de Entendimiento. Es importante destacar que, durante el periodo de enero - junio, se han incorporado 16 organismos

[7] Se deberá informar de las actividades realizadas por el Organismo Descentralizado, definidos en el apartado del PID llamado “K. Vinculación Interinstitucional.

a nuestra base de datos de entidades vinculadas, lo que brinda a la comunidad estudiantil valiosas oportunidades para completar su formación académica y profesional, obteniendo como resultado la terminación de 707 alumnos/as del nivel de Licenciatura/Ingeniería, que corresponde a el 92.54% de eficiencia terminal.

Además, hemos gestionado 4 convenios con diferentes organismos, cuyo objetivo es establecer las bases para facilitar e incentivar la cooperación entre las partes en áreas como el desarrollo científico y técnico, la formación e intercambio de recursos humanos, así como la promoción de proyectos conjuntos.

Dentro del marco de la vinculación interinstitucional, la UTHH asume un compromiso prioritario con el impulso a la educación intercultural y la preservación de las lenguas indígenas, reconociendo la riqueza cultural y lingüística de la región. Al interior de la institución, se ejecuta un programa de interculturalidad que integra actividades académicas, culturales y de investigación orientadas a valorar y fortalecer las tradiciones ancestrales, así como a revitalizar las lenguas originarias. Asimismo, mediante alianzas estratégicas con comunidades indígenas, instituciones educativas y organizaciones culturales, se fomenta el multiculturalismo, la tolerancia y la no discriminación, basado en el respeto a la diversidad cultural y en la promoción de una convivencia entre las culturas presentes en un contexto, actividades que se ofrecen para todo el alumnado inscrito durante cada Ciclo Escolar. Estas acciones no solo preservan y promueven el patrimonio lingüístico y cultural, sino que también generan espacios de aprendizaje y diálogo intercultural, preparando a los estudiantes para desenvolverse en un entorno global con sensibilidad y responsabilidad social. Por lo que en el periodo que se reporta se implementaron: Café

literario Musical ¡Voces de mi Tierra!" Cantos y Poemas en lengua madre" y el Concurso de Canto: (Modalidad Solista); "La estrella eres tú".

La participación de la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense en actividades deportivas y culturales constituye un componente esencial dentro de las actividades de vinculación interinstitucional, ya que estas competencias representan una plataforma para promover el talento, el trabajo en equipo y la identidad universitaria. A través de estas actividades, los estudiantes tienen la oportunidad de interactuar con otras instituciones educativas, compartir experiencias y fortalecer sus habilidades en disciplinas artísticas, culturales y deportivas. Además, estas actividades fomentan valores como la disciplina, la responsabilidad y el respeto, al tiempo que proyectan a la UTHH como un referente en la formación integral de sus estudiantes, contribuyendo al desarrollo de líderes comprometidos con su entorno social y cultural. Por lo que en el periodo que se reporta se participó e implementaron las siguientes actividades: Participación de la selección de fútbol en la Liga Inter Universidades, participación de la selección de futbol en la Liga Interna Estudiantil de futbol 7 varonil y femenil, Participación de la selección de basquetbol en la Liga Interna Estudiantil de basquetbol mixto. Participación de la selección de voleibol en la Liga Interna Estudiantil de volibol mixto, Visorias Deportivas de Taekwondo, Actívate Mujer practicando Taekwondo – (Día Internacional de la Mujer), Examen de promoción de grados, Torneo de las Huastecas 2026, Actividad mundialista social "Recreo activo de taekwondo", Entrega de Cintas y Certificados de taekwondo.

Acción Institucional	Acciones realizadas durante el periodo de evaluación
1.5. Incrementar la vinculación con el sector productivo, a través de convenios que establezcan redes de cooperación e intercambio.	1. Se firmaron 16 Memorándum de Entendimiento. 2. Se firmaron 4 convenios
3.5. Impulsar la educación intercultural y bilingüe en todos los tipos educativos, así como reconocer, proteger y promover la preservación, desarrollo y uso de las lenguas indígenas.	1. Se íntegro el Programa Anual de Acciones realizadas para impulsar y promover la educación intercultural y bilingüe en la universidad. 2. Se dio seguimiento al desarrollo de los eventos culturales institucionales de interculturalidad para proteger y promover la preservación, desarrollo y uso de las lenguas indígenas.
4.5. Promover mecanismos institucionales para prevenir y sancionar el acoso y hostigamiento sexual y/o laboral.	Se cuenta con la certificación de la NOM-025-Igualdad Laboral y No Discriminación.
5.5. Ampliar la movilidad académica del personal docente con otras Universidades nacionales y extranjeras.	1. Se difundieron las convocatorias que llegaron como invitación para el personal docente en la red social de Facebook de la Universidad. 2.Se les envió correo electrónico a los docentes con la convocatoria vigente para su conocimiento.
6.5. Gestionar con organizaciones nacionales e internacionales y del sector productivo, fondos de inversión para la mejora de la infraestructura y equipamiento educativo.	

7.3. Fortalecer el equipamiento para el desarrollo de softwares y soporte técnico.	1. Adquisición de un servidor de respaldos Nas, el cual cuenta con tiene 2 discos duros uno de 3.5 TB y 16 TB, utilizado para el respaldo de las bases de datos de los sistemas de información.
8.3. Participar en concursos culturales y deportivos locales, regionales, estatales y nacionales	1. Se Integro el Programa Anual Deportivo en la universidad. 2. Se Gestionaron los eventos deportivos y recreativos. 3. Se Integro el Programa Anual Cultural en la universidad. 4. Se Gestionaron los eventos culturales y recreativos.
9.1. Asegurar la protección de los derechos de grupos vulnerables al interior de la Institución	Se impartió una sesión de Tutoría Formativa denominada: “El mundo laboral desde la incertidumbre. Mitos y realidades”, en pro de los derechos del estudiante, atendiendo una matrícula de 850. Se cuenta con un Plan de accesibilidad del ciclo 2025-2028, en el cual se establecen las actividades de atención a los grupos vulnerables.
10.1. Impulsar los proyectos de investigación generados por Docenes de tiempo completo pertenecientes a Cuerpos académicos que privilegien la solución de problemas regionales o estatales con un enfoque de género, intercultural y sostenible.	Protocolos de investigación propuestos por los PTC: Contabilidad ambiental y Sostenible en Las Pymes. Caracterización etnogastronómica y análisis del potencial turístico de la panadería artesanal en Huejutla de Reyes, Hidalgo. Elaboración de platillos a base de ingredientes de temporada de la región Huasteca (Huejutla De Reyes).

	Agricultura y brecha de género: aprendizajes desde lo local en un contexto de inseguridad alimentaria y cambio climático (Etapa 1). Evaluación de la habitabilidad y calidad urbana: indicadores de impacto en entornos de redensificación en la ciudad consolidada. Identificación, caracterización y evaluación de compuestos bioactivos en especies endémicas de la Región Huasteca para el desarrollo de ingredientes funcionales y nutracéuticos. Diseño y creación de sitio WEB para grupo de Danza Folkclorica Huejutla.
11.1. Fomentar la cultura de la transparencia y rendición de cuentas, así como programar, presupuestar, ejercer y evaluar de manera eficiente los recursos económicos, materiales, servicios personales y profesionales, destinados a la operación de la Institución	

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE

EVALUACIÓN DE GESTIÓN DEL SEMESTRE ENERO-JUNIO 2026

CONCLUSIONES.

En cumplimiento al Artículo 17 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo en su fracción II dice los Titulares de las Entidades Paraestatales deberán "Presentar semestralmente o cuando así lo requiera el Órgano de Gobierno la evaluación de gestión que se formulará con base en el Programa Institucional de Desarrollo, conforme a los Lineamientos de Coordinación para la Evaluación de las Políticas Públicas en el Estado de Hidalgo"; el presente documento constituye la Evaluación de la Gestión Institucional en el periodo enero – junio 2026. Los resultados son valores alineados en el Plan Estatal de Desarrollo en su Eje Rector número 5 del denominado Estado con Educación Humanista, objetivo 5.1 Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación humanista, igualitaria e inclusiva de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, fortaleciendo el Sistema Educativo Estatal que fomente un desarrollo con bienestar. Este proceso de evaluación Institucional, es el resultado de un proceso de medición y análisis, que se produce en función de las metas y objetivos institucionales del Programa Institucional de Desarrollo y las metas definidas en el Programa Operativo Anual 2026, los cuales parten de conjunto de variables y estándares definidos por la propia Universidad.

Durante el periodo enero – junio de 2026, la Evaluación de Gestión de la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense (UTHH) da cuenta de un desempeño institucional sólido, transparente y alineado con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 y su Programa Institucional de Desarrollo. En el aspecto presupuestal y programático, la universidad ejerció $44,106,902.54 MXN de un presupuesto modificado de $114,430,482.00 MXN, lo que representa una ejecución del 38.54% congruente con el calendario anual, alcanzando a su vez un avance del

53.66% en las metas de su Programa Operativo Anual al corte del primer semestre. A través de su oferta de 11 programas de Técnico Superior Universitario y 10 de Licenciatura/Ingenierías, la UTHH atendió a una población de 6,761 personas e impulsó decididamente la inclusión social mediante la entrega de 2,341 becas, beneficiando en un 97.83% a estudiantes de origen indígena, lo que favorece la permanencia escolar y se traduce en una destacada competitividad laboral con tasas de colocación del 61.90% en el nivel de Licenciatura. Asimismo, la gestión logró mantener una cobertura de internet Wi-Fi del 100% para el alumnado, promovió la investigación aplicada con 10 Cuerpos Académicos e incluyó la gestión de $9,999,999.00 MXN para la etapa final del Auditorio de Usos Múltiples, sosteniendo altos estándares de transparencia pública superiores al 99%. No obstante, la institución priorizará para el cierre del ejercicio la atención de retos clave, tales como fortalecer la captación de matrícula ante factores socioeconómicos y geográficos de la región, gestionar la reactivación de Cuerpos Académicos ante el PRODEP y concluir la validación formal de sus manuales de organización y procedimientos, consolidándose plenamente como un pilar educativo y de transformación social en el estado de Hidalgo.

Durante el semestre Enero - junio, se obtuvieron grandes logros encaminados al servicio educativo de calidad, como se describen a continuación:

1. Matrícula: Al inicio del Al inicio del periodo cuatrimestral mayo – agosto, la institución registró una matrícula total de 2,345 estudiantes, distribuidos en los dos niveles académicos principales: 1,604 alumnos en Técnico Superior Universitario (TSU) y 741 en Licenciatura. En cuanto a la composición por género, el cuerpo estudiantil se integró

por 1,258 hombres (54%) y 1,087 mujeres (46%), reflejando la distribución demográfica de la población escolar para este periodo.

2. Aprovechamiento: El seguimiento académico se lleva a cabo a través del TAI (Tablero Académico Inicial) y TAS (Tablero Académico de Seguimiento), por los cuales se puede observar el diagnóstico puntual de los alumnos. Al término del periodo cuatrimestral enero - abril, el nivel 5B de Técnico Superior Universitario (TSU) registró un aprovechamiento institucional promedio de 8.5 puntos. Asimismo, los estudiantes del nivel 5A de Licenciatura alcanzaron un aprovechamiento institucional promedio de 8.6 puntos, consolidando un rendimiento académico favorable y alineado con los objetivos educativos fijados para este nivel.
3. Reprobación y deserción: En el rubro de permanencia escolar para el nivel de Técnico Superior Universitario (TSU), se registró la reprobación definitiva de 39 alumnos sobre una matrícula de 1,689 estudiantes. Esto representa un índice de reprobación del 2.31%, reflejando el impacto de los programas de tutoría y seguimiento académico en este nivel. Por lo que respecta al nivel de Licenciatura, se reportaron 13 bajas por reprobación definitiva sobre una matrícula analizada de 1,469 estudiantes. Este resultado equivale a un índice de reprobación sectorial del 0.88%, mostrando un comportamiento estadístico que resalta la retención académica en los niveles superiores. En lo correspondiente al indicador de deserción escolar en el nivel TSU, se registraron 96 bajas sobre una matrícula analizada de 1,689 estudiantes, lo que representa una tasa de deserción global del 5.68% para este periodo. El nivel de Licenciatura registró un total de 25 deserciones sobre una matrícula analizada de 1,469 alumnos, lo que equivale a una tasa de deserción del 1.70%.
4. Asignación de becas: En el periodo abril-junio se entregaron 10 becas internas y 1656 becas externas, beneficiando a 1650 alumnos de los diferentes programas educativos, 1149 de TSU y 501 de Ingeniería/Licenciatura, que corresponde al 71.6% de la matrícula de TSU y el 67.6% del nivel Licenciatura. Del total de beneficiados en el periodo, 1622 son alumnos de origen indígena, que corresponde al 68.30% con respecto al total de beneficiados.
5. Eficiencia terminal: En el periodo, concluyó la generación 2024-2026 del nivel Licenciatura, con una eficiencia terminal promedio de 92.54%.

6. Con respecto a cultura de reportan las siguientes actividades: En coordinación con los integrantes del taller de música, se llevaron a cabo diversas actividades, entre las que destacan el festival “Un Canto de Amor y Amistad”, la impartición de la plática titulada La importancia de la música en el desarrollo intelectual y su relación con la educación integral, así como la realización de visorias para la integración de grupos representativos. En conmemoración del Día Internacional del Violín se llevó a cabo la práctica de Técnica de movimiento de arco. En el marco del Día Internacional del Orgullo LGBT+, se desarrolló la actividad cultural “La estrella eres tú” dirigida a todo el alumnado y con el objetivo de garantizar la igualdad de derechos.
7. Capacitación docente: En el periodo se capacitó a 31 docentes, en dos capacitaciones, con un total de 38 horas de aprendizaje: Actualización Fiscal, legal, administrativa, áreas básicas 2026 y Ecopedagogías para fortalecer los proyectos empresariales alineados a la Agenda 2030.
8. Difusión: Durante el periodo dio inició la campaña de difusión institucional para la captura de matrícula para el ciclo escolar 2026-2027, en este sentido se recibió a 450 estudiantes de nivel medio superior en 9 visitas a la UTHH, se realizaron 29 visitas presenciales atendiendo a 5420 alumnos de Instituciones de Nivel medio Superior (IEMS) de la región, así como también se dieron 170 atenciones personalizadas a aspirantes.
9. Convenios: Para fortalecer la vinculación de las instituciones de Educación Superior con los sectores económico y social para asegurar la pertinencia de sus programas de formación y líneas de investigación, durante el periodo se llevó a cabo la firma de cuatro convenios nacionales. Como resultado de la diversificación de los convenios firmados se cuenta con un acumulado al periodo de 1090 beneficiado.

10. Seguimiento de egresados: En el nivel Licenciatura en la décima quinta generación egresada en abril de 2025, al corte de abril 2026 se observa un 62.10% de colocación en el sector laboral, mientras que la generación 2022-2024 egresada en abril 2024 cuenta con una colocación de 66.18%.

11. Como fruto de la aplicación de la estrategia transversal de incorporación de la ciencia, tecnología e innovación se puede observar el resultado de la misma a través de la publicación de:
    11.1 Material didáctico: Metabolitos secundarios para una agricultura sustentable: uso actual y potencial https://forms.gle/bA3nw67SyEERJeJW9
    11.2 Artículo científico: Phenology of the jobo (Spondias mombin L.). ISSN: 2448-7546. E-ISSN: 2594-0252. https://doi.org/10.32854/fh4yfn40
    11.3 Artículo: Análisis fisicoquímico de abonos orgánicos elaborados con residuos sólidos urbanos procesados aeróbica y anaeróbicamente. Publicación en línea: JEEOS ISSN:2448-8186
    11.4 Artículo indexado: Calli - Plataforma digital dedicada a la oferta de alojamientos a particulares en el Municipio de Huejutla de Reyes, Hgo. (Calli - vocablo náhuatl que significa casa)". ISSN 2444-5010 https://www.researchgate.net/publication/400492515_Calli_A_Proposal_for_an_Accommodation_Platform_for_the_Huasteca_Region_of_Hidalgo
    11.5 Artículo indexado: Implementación del sitio web Agenda medica de especialidades (Doctorhelp)". ISSN: 2531-2952 https://www.researchgate.net/publication/400482987_Website_of_medical_specialties_of_the_region_Huasteca_Hidalguense

11.6 Artículo indexado: “Prototipo de aplicación web para el fomento al turismo en la Huasteca Hidalguense”. ISSN: 2414-4819
https://www.ecorfan.org/republicofperu/journal/vol11num19/ECORFAN_Journal_Republic_of_Peru_V11_N19_5.pdf
11.7 Artículo indexado: Prototipo de aplicación web para la gestión de materiales en un laboratorio de alimentos”. ISSN: 2444-5037
https://www.ecorfan.org/spain/researchjournals/Planeacion_y_Control_Microfinanciero/vol11num27/Journal_of_Microfinance_Planning_and_Control_V11_N27_5.pdf
11.8 Artículo indexado: “Sistema de trazabilidad de ovoproductos(huevo) usando realidad aumentada”. ISSN: 2410-4000
https://www.researchgate.net/publication/400482987_Website_of_medical_specialties_of_the_region_Huasteca_Hidalguense
11.9 Capítulo de libro: Las herramientas del comercio electrónico y su impacto en el volumen de ventas de las MyPes. Publicado en el libro: Las estrategias de gestión y la innovación general. ISBN: 978-970-96810-4-8
11.10 Capítulo de libro: Herramientas básicas de Inteligencia Artificial para la fijación dinámica de precios en microempresas de comercio. Nombre de libro: Las estrategias de gestión y la innovación general Tomo I
ISBN libro: 978-970-96810-4-8. ISBN tomo I: 978-970-96810-5-5
11.11 Informe Técnico: Implementación de Controles internos en Tienda Comercial “CONASUPO”.

12 A través del Sistema de Gestión Integral se desarrollaron las siguientes actividades: Se realizó la primera reunión ordinaria del Comité de Gestión de Calidad, en la cual Se analizaron los resultados del sistema de gestión de calidad del periodo septiembre-diciembre de 2025. Se llevó a cabo el proceso de Evaluación de servicios 2026, a

través del cual se evalúa la calidad de los servicios de apoyo que la UTHH. Al personal de nuevo ingreso se le ofreció una plática de Inducción al Sistema de Gestión Integral. Segunda reunión ordinaria del Comité de Gestión de Calidad con el objetivo de evaluar los resultados de los objetivos y procesos correspondientes al cuatrimestre enero–abril 2026, analizando los avances y resultados obtenidos. Primera auditoría interna del SGI con la finalidad de evaluar el cumplimiento de los requisitos de las normas ISO 9001:2015 y NMX-R-025-SCFI-2015. Se llevó a cabo el recorrido por buzones, recepcionando y dando seguimiento a 24 queja y 2 sugerencia.

13 Con respecto a las actividades desarrolladas con perspectiva de género, se informa lo siguiente: Gracias a las aportaciones solidarias de la comunidad universitaria, y reafirmando el compromiso de la UTHH, a través de la colecta “Menstruación Digna para Todas”, se benefició a 465 alumnas de escuelas secundarias, técnicas y telesecundarias. Se llevó a cabo la Primera reunión ordinaria del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación, la cual tuvo como objetivo analizar los resultados del Sistema de Igualdad Laboral y No Discriminación del periodo septiembre-diciembre de 2026, verificando el grado de cumplimiento y la toma de decisiones. Se llevó a cabo la plática: Protocolo Cero “Prevención, Atención y Sanción del Acoso y Hostigamiento Sexual y/o Laboral”, con la finalidad de proporcionar a las y los participantes las herramientas necesarias para identificar y visibilizar conductas de acoso y hostigamiento en el entorno de trabajo. Segunda reunión ordinaria del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación.

14 Archivo institucional: En cumplimiento con la ley de archivos del Estado de Hidalgo se realizaron las siguientes actividades: Se presentó el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2026. Actualización del Sistema Institucional de Archivos y el Grupo Interdisciplinario. • El Archivo General del Estado, realizó la Auditoría Archivística a esta casa de estudios. Se ofreció Capacitación "Obligaciones de la Ley de Archivos para el Estado de Hidalgo". El área Coordinadora de Archivos recibió 256 expedientes en el proceso de trasferencia primaria al archivo de concentración. Se verifico la existencia de los expedientes registrados en los Inventarios Documentales

de 6 servidores públicos saliente y/o por cambio de adscripción. Se impartió el curso: Introducción a las Nuevas Obligaciones de la Ley de Archivos para el Estado de Hidalgo, bajo el contexto del Sistema Estatal Anticorrupción: CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA DE UN EXPEDIENTE. Asesoría presencial bajo la temática "Ficha Técnica de Valoración Documental (FTVD)". , El personal del área de archivos de esta casa de estudios participó en la capacitación "Proceso de Solicitud de Dictamen de Baja Documental y/o Transferencia Secundaria". Se recibió la capacitación: "Elaboración del Inventario Documental y Guía de Archivo Documental". Se replicó capacitación "Metodología para la Elaboración del Catálogo de Disposición Documental". Se atendió una reunión virtual en la cual se abordó el tema: Verificaciones Archivísticas Virtuales 2026. En el archivo de concentración se cuenta con un total 6,688 expedientes transferidos desde el 2009 hasta el mes de junio 2026.

15 Evaluación Docente: En el periodo evaluado) se observa que los resultados fueron muy satisfactorios en la evaluación aplicada, se cuenta con un promedio general de 4.73 para los profesores de tiempo completo y 4.72 para los profesores de asignatura, lo cual refleja que las respuestas que dan los estudiantes son "siempre" y "casi siempre" sobre el compromiso y la calidad profesional del personal docente de la institución.

16 Sistemas de información: En el periodo se desarrolló y/o modificó los siguientes módulos de los sistemas informáticos: Portal Web del CEPCI. Actualización del sistema de indicadores. Actualización del sistema de Control Escolar (Altamira). Sistema integral para la captura de calificaciones del Nuevo Modelo Educativo: Actas, calificaciones, PODAI ahora SIIGA, notificaciones. Actualización del sistema de actas de calificaciones (Altamira). Módulo de análisis de información para portafolios de evidencias en la evaluación docente.

17 Control Interno Institucional: Seguimiento al programa anual del PTCI (Acciones de Mejora) y del PTAR (Acciones de Control) 2025. Integración de reportes trimestral enero marzo 2026 del Sistema de Control Interno Institucional (SCII) y del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos. Integración del informe anual del SCII 2025.

18	Integración del Programa de Trabajo de Control Interno y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2026. Se llevó a cabo la I Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional. Integración de reportes trimestral abril - junio 2026 del Sistema de Control Interno Institucional (SCII) y del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos. Se atendió la II Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional. Consejo Técnicos Escolares de Educación Superior: Se abordó el tema transversal “Estrategias para la retención de la matrícula en Instituciones de Educación Superior”. Se abordó el tema transversal “Uso ético y pedagógico de la inteligencia artificial en la educación superior”

Durante el periodo evaluado, la institución alcanzó sólidos resultados académicos y de gestión, registrando una matrícula total de 2,345 estudiantes (54% hombres y 46% mujeres; 1,604 en TSU y 741 en Licenciatura) y un promedio de aprovechamiento académico favorable de 8.55 puntos (8.5 en TSU y 8.6 en Licenciatura). Los indicadores de permanencia reflejan un desempeño sobresaliente en el nivel de Licenciatura, caracterizado por un mínimo índice de reprobación del 0.88% y deserción del 1.70%, sumado a una alta eficiencia terminal del 92.54% y una colocación laboral de hasta el 66.18%; en contraparte, el nivel TSU registró un 2.31% de reprobación y 5.68% de deserción, marcando las prioridades del programa de retención escolar. Asimismo, el compromiso social y la equidad se consolidaron mediante la asignación de becas a 1,650 alumnos (beneficiando al 71.6% de TSU y al 67.6% de Licenciatura, con un 68.30% de estudiantes de origen indígena), una elevada evaluación docente promedio superior a 4.72/5.0, la publicación de 11 productos de investigación y desarrollo científico, la firma de 4 convenios nacionales y el cumplimiento normativo en calidad (ISO 9001 y NMX-R-025), control interno e inclusión social.

En síntesis, la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense (UTHH) ha consolidado su posición como un pilar fundamental en la formación académica y profesional de la región, desempeñando un papel estratégico en el desarrollo educativo, social y económico de su entorno. Su modelo educativo, orientado a la calidad y la pertinencia, responde de manera eficaz a las demandas actuales del sector productivo y de la sociedad, lo que refleja un firme compromiso institucional con la excelencia académica y la mejora continua.

La UTHH ofrece una amplia y diversificada oferta de programas académicos en distintas áreas del conocimiento, diseñados bajo estándares de calidad que priorizan la formación integral del estudiante. Estos programas se ven fortalecidos por servicios complementarios como tutorías personalizadas, asesorías académicas, laboratorios especializados y actividades extracurriculares, los cuales contribuyen a elevar el rendimiento académico y a enriquecer la experiencia formativa. Este enfoque integral garantiza no solo la adquisición de conocimientos teóricos, sino también el desarrollo de competencias técnicas, habilidades prácticas y valores éticos indispensables para un desempeño profesional exitoso.

Asimismo, la universidad ha impulsado de manera constante la vinculación con los sectores productivo, social y gubernamental mediante alianzas estratégicas que permiten la realización de prácticas profesionales, estadías, proyectos de investigación aplicada y programas de extensión. Estas acciones fortalecen la calidad de la educación superior al asegurar la pertinencia de los planes de estudio y facilitar una mayor inserción laboral de los egresados, contribuyendo de forma directa al crecimiento económico y al bienestar social de la región.

De cara al futuro, resulta fundamental que la UTHH continúe fortaleciendo estas alianzas y promueva la innovación educativa, la investigación y el uso de tecnologías emergentes, con el fin de responder a los desafíos locales y globales. Mantener una cultura institucional de evaluación y mejora continua permitirá garantizar estándares

elevados de calidad educativa y consolidar su misión de formar profesionales competentes, responsables y comprometidos con el desarrollo sostenible de su entorno. En este contexto, la UTHH se reafirma como una institución líder en la región, referente en educación superior de calidad, innovación académica y compromiso social, con la visión de seguir formando talento humano que contribuya al progreso de Hidalgo y del país en el siglo XXI.

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que la información asentada es correcta y responsabilidad del emisor.

Integró	Revisó	Autorizó
MDC Julissa Flores Sánchez	MC Cristóbal Contreras Escobar	Mtro. Miguel Ángel Acosta Salazar
Jefa del Departamento de Información, Evaluación y Estadística	Director de Planeación y Evaluación	Rector de la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense